

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

**Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**Región: Veracruz**

**Titular: M.C. Luis Héctor Porragas Beltrán**

15 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



CIENCIA LUZ  
ARTE SOSTENIBILIDAD GESTIÓN  
CULTURATRANSPIENCIA  
TECNOLOGÍAS CALIDAD  
BIODIVERSIDAD COBERTURA  
IGUALDAD CAMBIO  
DIVULGACIÓN CLIMÁTICO  
BIODIVERSIDAD LIBERTAD  
NO DISCRIMINACIÓN DEPORTE  
COBERTURA LIBERTAD DIFUSIÓN  
INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN CULTURA  
RENDICIÓN DE CUENTAS SOSTENIBILIDAD  
MEDIO AMBIENTE EQUIDAD INNOVACIÓN  
JUSTICIA DE GÉNERO TRANSPARENCIA  
DIVERSIDAD EXCELENCIA CUIDADO  
INTERCULTURALIDAD LIBERTAD SOLIDARIDAD  
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO  
RENDICIÓN DE CUENTAS CREATIVIDAD PERTINENCIA  
MODELO BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVO TECNOLOGÍAS, IGUALDAD SEGURIDAD  
PAZ INCLUSION AUTONOMIA  
MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD CUIDADO  
DIVULGACIÓN SEGURIDAD LIBERTAD GESTIÓN  
CIENCIA  
ARTE  
JUSTICIA  
EQUIDAD  
COBERTURA  
RESPECTO  
SALUD

DERECHOS HUMANOS

TRANSPARENCIA INNOVACIÓN  
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD  
CIENCIA CALIDAD RESPETO  
TECNOLOGÍAS PERTINENCIA  
MODELO EDUCATIVO EQUIDAD ARTE DIVERSIDAD  
DIVERSIDAD SALUD DE GÉNERO PAZ INVESTIGACIÓN  
CREATIVIDAD SOLIDARIDAD CREATIVIDAD  
RESPECTO

SEGURIDAD EXCELENCIA  
INTERCULTURALIDAD CULTURA  
AUTONOMIA MEDIO AMBIENTE  
EXCELENCIA EQUIDAD DE SALUD  
MODELO PERTINENCIA GESTIÓN  
EDUCATIVO DIVERSIDAD TECNOLOGÍAS  
INVESTIGACIÓN CULTURA  
CREATIVIDAD COBERTURA  
INVESTIGACIÓN CULTURA  
PERTENENCIA  
NO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO  
DISCRIMINACIÓN CUIDADO DIVERSIDAD  
RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUSION INNOVACIÓN  
TECNOLOGÍAS SOSTENIBILIDAD DEPORTE  
CREATIVIDAD SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD  
TRANSPARENCIA CULTURA MODELO  
CIENCIA EDUCATIVO  
SEGURIDAD EQUIDAD  
TRANSPARENCIA DE GÉNERO  
DIVULGACIÓN  
SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACIÓN  
JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN  
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO  
MODELO EDUCATIVO TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTENENCIA  
DIVERSIDAD LIBERTAD INNOVACIÓN INCLUSION RENDICIÓN DE CUENTAS  
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERCULTURALIDAD INCLUSION RENDICIÓN DE CUENTAS  
CULTURA EQUIDAD DE GÉNERO SEGURIDAD DE CUENTAS DEPORTE  
CUIDADO DIFUSIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS  
DEPORTE SOLIDARIDAD RESPETO EXCELENCIA CAMBIO CLIMÁTICO CULTURA  
LIBERTAD

ESTUDIANTE

BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN  
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO MEDIO AMBIENTE  
SALUD RESPETO CAMBIO CLIMÁTICO SALUD INVESTIGACIÓN  
LIBERTAD TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA  
TRANSPARENCIA CIENCIA SEGURIDAD DE CUENTAS DEPORTE  
RENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERTINENCIA MODELO EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS  
INCLUSION CAMBIO CLIMÁTICO CULTURA  
JUSTICIA CUIDADO SALUD INVESTIGACIÓN  
NO INTERCULTURALIDAD PAZ EXCELENCIA MODELO  
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO RESPETO  
AUTONOMIA MODELO EDUCATIVO CREATIVIDAD INTERCULTURALIDAD EXCELENCIA  
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO SEGURIDAD  
TRANSPARENCIA INVESTIGACIÓN DIFUSIÓN IGUALDAD SOLIDARIDAD  
INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO  
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO SALUD  
RENDICIÓN DE CUENTAS MODELO PERTINENCIA INTERCULTURALIDAD CIENCIA  
SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE  
INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN DEPORTE INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN  
JUSTICIA INNOVACIÓN CALIDAD  
EQUIDAD DE GÉNERO LIBERTAD SEGURIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO  
EXCELENCIA CUIDADO NO DISCRIMINACIÓN TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN  
CREATIVIDAD

SUSTENTABILIDAD

BIODIVERSIDAD  
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMIA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD  
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO TRANSPARENCIA DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE  
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE INVESTIGACIÓN MODELO  
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO EXCELENCIA EDUCATIVO  
DIVERSIDAD SALUD INVESTIGACIÓN PERTINENCIA CULTURA CREATIVIDAD  
MODELO EDUCATIVO SEGURIDAD EQUIDAD DE GÉNERO SOLIDARIDAD PERTINENCIA  
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN COBERTURA INCLUSION DEPORTE AUTONOMIA LIBERTAD  
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA  
BIODIVERSIDAD  
EXCELENCIA PAZ  
INCLUSION

NO DISCRIMINACIÓN  
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMIA CLIMÁTICO  
COBERTURA EXCELENCIA TECNOLOGÍAS DIVERSIDAD INTERCULTURALIDAD  
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD  
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO  
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD  
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD  
SEGURIDAD DIVULGACIÓN PERTENENCIA  
INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN  
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS  
TRANSPARENCIA

# REGIÓN VERACRUZ



LIBERTAD  
EQUIDAD  
EXCELENCIA  
ACION  
ANTE  
EXCELENCIA  
DIVULGACIÓN  
DIVULGACIÓN  
CLIMÁTICO ARTE  
INNOVACIÓN  
INCLUSION RENDICIÓN LUZ  
DEPORTE  
RENDICIÓN DE  
CUIDADO CUIDADO CUENTAS  
CULTURA  
EXCELENCIA MODELO  
EDUCATIVO  
EDUCATIVO  
GESTIÓN  
CUIDADO CUENTAS  
CULTURA  
EXCELENCIA MODELO  
EDUCATIVO RESPETO  
SEGURIDAD  
TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO  
SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO SALUD  
SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE  
INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN DEPORTE INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN  
JUSTICIA INNOVACIÓN CALIDAD  
EQUIDAD DE GÉNERO LIBERTAD SEGURIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO  
EXCELENCIA CUIDADO NO DISCRIMINACIÓN TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN  
CREATIVIDAD  
BIODIVERSIDAD  
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMIA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD  
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO TRANSPARENCIA DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE  
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE INVESTIGACIÓN MODELO  
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO EXCELENCIA EDUCATIVO  
DIVERSIDAD SALUD INVESTIGACIÓN PERTINENCIA CULTURA CREATIVIDAD  
MODELO EDUCATIVO SEGURIDAD EQUIDAD DE GÉNERO SOLIDARIDAD PERTINENCIA  
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN COBERTURA INCLUSION DEPORTE AUTONOMIA LIBERTAD  
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA  
BIODIVERSIDAD  
EXCELENCIA PAZ  
INCLUSION

NO DISCRIMINACIÓN  
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMIA CLIMÁTICO  
COBERTURA EXCELENCIA TECNOLOGÍAS DIVERSIDAD INTERCULTURALIDAD  
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD  
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO  
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD  
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD  
SEGURIDAD DIVULGACIÓN PERTENENCIA  
INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN  
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS  
TRANSPARENCIA

# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cansino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Dr. Rubén Edel Navarro**  
Vicerector Región Veracruz

**Dr. Arq. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General del Área Académica Técnica

**M.C. Luis Héctor Porragas Beltrán**  
Titular de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

## Participantes

**M.C. Mario Herrera Cortés**  
Secretario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**M.I. Aldo Avendaño Ramírez**  
Responsable del PE Ing. en Electrónica y Comunicaciones

**M.R.T. Diana Ivette Montejo Arroyo**  
Responsable del PE Ingeniería Informática

**Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez**  
Responsable del PE Ingeniería Mecatrónica

**Mtro. Héctor Sadot del Ángel Zumaya**  
Responsable del PE Ingeniería Eléctrica

**Dr. Alejandro Vázquez Santacruz**  
Responsable del CA UV-CA-415

**Dr. Francisco López Huerta**  
Responsable del CA UV-CA-501

**M.R.T. Esther Guadalupe Narváez Martínez**  
Coordinador Academia del PE Ingeniería Mecatrónica

**Dr. Adrián Sánchez Vidal**  
Coordinador Academia del PE Ingeniería Mecatrónica

**Dr. Luis F. Marín Urías**  
Coordinador Academia del PE Ingeniería Informática

**Dra. Verónica García Valenzuela**  
Coord. Academia del PE Ing. en Electrónica y Comunicaciones

**Mtro. Gerardo González Chávez**  
Coord. Academia del PE Ing. en Electrónica y Comunicaciones

**Mtro. Josué Shinoe Munguía Tiburcio**  
Coordinador Academia del PE Ingeniería Informática

**Mtra. Bertilde Ocampo Mata**  
Académico del PE Ing. en Electrónica y Comunicaciones

**Dr. Carlos A. Cerón Álvarez**  
Académico del PE Ingeniería Informática

**M.I. Raúl Juárez Aguirre**  
Académico del PE Ingeniería Mecatrónica

**Mtro. Iván Vázquez Isidoro**  
Académico del PE Ingeniería Eléctrica

**Dr. Pedro Javier García Ramírez**  
Académico del PE Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones

**Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez**  
Coordinadora de Vinculación

**Mtro. Antonio Rosado Capetillo**  
Enlace del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo

**Mtro. Gustavo Mendoza Barrón**  
Enlace del Programa de Salud Integral y Psicopedagógico

**Mtra. Ángela Susana Vázquez Pérez**  
Enlace del Programa de Educación e Inclusión

**Mtra. María Arroyo Flores**  
Enlace de Seguimiento de Egresados

**Dr. Jonathan de J. Espinoza Maza**  
Enlace encargado de la Página Web

**Ing. Rafael Salas Sánchez**  
Gerente Técnico Turbinas Solares (Integrante CCFIEE)

**Ing. Álvaro Marroquí Mora**  
Gerente Técnico Alma Laboratorios (Integrante CCFIEE)

**Ing. Salvador Enríquez Hoyos**  
Gerente Técnico Sanner Digital (Integrante CCFIEE)

## **Datos de contacto**

Bld. Ávila Camacho, # 455  
Fracc. Costa Verde  
Edificio "F", Planta Baja. C.P. 94294  
Boca del Río, Veracruz, México.

Tel. 01 (229) 120 89 02

Conm. 775 20 00

Ext. 25138, 25119

[lporragas@uv.mx](mailto:lporragas@uv.mx)

<https://www.uv.mx/veracruz/fiee/>

# Índice

PRESENTACIÓN.....	8
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. DIAGNÓSTICO.....	18
Situación Actual de cada uno de los Programas Educativos que conforman la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.....	23
Ingeniería Eléctrica.....	25
Ingeniería Mecatrónica.....	26
Ingeniería en Informática.....	2828
3. PLANEACIÓN.....	333
MISIÓN.....	33
VISIÓN.....	33
OBJETIVOS GENERALES.....	33
EJE 1: DERECHOS HUMANOS.....	37
Tema 1.1 Equidad de Género y Diversidad Sexual.....	37
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.....	39
Tema 1.3 Igualdad Sustantiva, Inclusión y No Discriminación.....	40
Tema 1.4 Cultura de la Paz y de la No Violencia.....	41
Tema 1.5 Arte y Creatividad.....	42
Tema 1.6. Salud y Deporte.....	43
Tema 1.8 Internacionalización.....	44
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	46
EJE 2: SUSTENTABILIDAD.....	72
Tema 2.1 Riesgo y Vulnerabilidad.....	73
Tema 2.2 Crisis Climática y Resiliencia Social.....	73
Tema 2.3 Biodiversidad, Integridad Ecosistémica y Diversidad Cultural.....	74
Tema 2.4 Estilo de Vida y Patrones de Consumo.....	75

Tema 2.5 Calidad Ambiental y Gestión del Campus.....	76
Tema 2.6 Integración de Políticas y Enfoque Regional y Local. ....	77
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	78
EJE 3: Docencia e Innovación Académica. ....	88
Tema 3.1 Cobertura Incluyente y de Calidad. ....	88
Tema 3.2 Educación en Línea.....	90
Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante. ....	92
Tema 3.4 Educación Intercultural. ....	95
Tema 3.5 Modelo Educativo. ....	96
Tema 3.6 Personal Académico.....	97
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	99
EJE 4: Investigación e Innovación.....	124
Tema 4.1 Investigación y Posgrado. ....	124
Tema 4.2 Investigación con Impacto Social. ....	126
Tema 4.3 Transferencia Tecnológica y del Conocimiento. ....	126
Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia. ....	127
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	129
EJE 5: Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios. ....	1366
Tema 5.1 Difusión de la Cultura.....	136
Tema 5.2 Vinculación Universitaria. ....	137
Tema 5.3 Extensión de los Servicios. ....	138
Tema 5.4 Internacionalización.....	139
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	140
EJE 6: Administración y Gestión Institucional.....	14747
Tema 6.1 Autonomía y Gobierno Universitario. ....	147
Tema 6.2 Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias.....	148
Tema 6.3 Descentralización Universitaria. ....	149
Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas. ....	150
Tema 6.5 Infraestructura Física y Tecnológica. ....	152
Matriz de Objetivos, Metas y Acciones.....	154
Conclusión. ....	166

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	168
Eje 1. Derechos Humanos. ....	169
Eje 2. Sustentabilidad. ....	173
Eje 3. Docencia e Innovación Académica. ....	175
Eje 4. Investigación e Innovación. ....	178
Eje 5. Difusión de la Ciencia y la Cultura y la Extensión de los Servicios. ....	180
Eje 6. Administración y Gestión Institucional. ....	182
5. REFERENCIAS. ....	1855

## PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo de la Entidad (Pladea) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) Región Veracruz, constituye la oportunidad de mostrar la interacción de diversas acciones alrededor de las funciones sustantivas orientadas al logro de los objetivos institucionales especificados en la Legislación Universitaria y en el Programa de Trabajo 2021 – 2025, por una transformación integral ejecutando actividades específicas a mediano y largo plazo apegándose al marco institucional universitario y a las recomendaciones emitidas por la Dirección General del Área Académica Técnica (Dgaat).

Esta gestión administrativa inicia las actividades con la firme intención de emplear las fortalezas de la FIEE en pro de la mejora continua y el desarrollo integral de las funciones sustantivas, con una perspectiva de crecimiento, innovación y atención de las necesidades locales y regionales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, la sustentabilidad e inclusión social que conlleven a la pertinencia de los programas académicos adscritos a la entidad.



En este sentido una estrategia vital es incorporar las acciones de mejora continua en los diferentes procesos académicos, administrativos y de gestión que permitan hacer eficientes los procesos a través de la medición y seguimiento continuo de los mismos estableciendo las acciones correctivas pertinentes; esto contribuirá a mantener acreditados los programas educativos. Uno de los procesos importantes a fortalecer es la vinculación con los sectores económicos, productivos, sociales y municipales para impulsar la presencia y mantener el reconocimiento de la FIEE y por consiguiente el impacto en la pertinencia social.

Los temas relacionados con la sustentabilidad, los problemas socio ambientales y derivados del cambio climático, estarán presentes en los programas educativos, los proyectos de investigación, así como la gestión académica permitiendo la innovación sustentable desde las funciones sustantivas universitarias.

Finalmente, este plan es el resultado de la acción participativa de los cuerpos colegiados y la comunidad académica, así como los grupos de interés con la finalidad de atender las necesidades sentidas y no sentidas de la región en apego a las políticas universitarias actuales.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Luis Héctor Porragas Beltrán**

**Director**

I.

# INTRODUCCIÓN



## **I. INTRODUCCIÓN.**

La educación para un desarrollo sostenible tiene como objetivo dentro del modelo educativo universitario difundir y promover un conjunto de principios y valores a través de la gestión, la docencia, la investigación y la extensión de los servicios universitarios. No se centra en un ámbito concreto si no que abarca numerosos ámbitos como los derechos humanos, la igualdad, la paz, la salud, la urbanización, el medioambiente y proyectos sostenibles. Por lo que es importante que las universidades incorporen las dimensiones de los “Derechos Humanos y la Sustentabilidad” como ejes rectores en el desarrollo de sus planes de estudios, a través de la docencia, la investigación y la gestión universitaria; se puede establecer la idea de que un desarrollo sostenible es quizá una de las piezas clave en la concepción de la Universidad del siglo XXI. (Pérez, 2018)

Al igual que muchas áreas de desarrollo los procesos educativos en las Instituciones de Educación Superior (IES), están sometidos a una evolución constante en busca de nuevos conocimientos y técnicas de enseñanza aprendizaje que fortalezcan y privilegien la formación integral de los estudiantes incluyendo como piezas fundamentales el respeto a los derechos humanos y al desarrollo de sistemas sustentables que favorezcan al cuidado del medio ambiente y la calidad de vida. La aplicación práctica e integración de estos ejes es fundamental en la formación profesional actual; así como, una mejora continua en los procesos administrativos y de gestión que le permitan operar de manera eficiente los recursos tanto materiales como humanos. Con la pandemia se pusieron a prueba los procesos educativos, así como las técnicas de enseñanza aprendizaje emergiendo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a través de las plataformas virtuales como herramientas indispensables en el proceso formativo durante esta etapa de pandemia; algo bueno de la pandemia fue el aprendizaje, conocimiento y desarrollo a través de la experimentación de tecnologías, adaptación, aplicación y ejecución de propuestas innovadoras para el logro de los procesos académicos, permitiendo a los estudiantes disponer de diferentes herramientas y técnicas de autoaprendizaje, así como de facilitar la colaboración académica con grupos de expertos en las diferentes áreas de formación. El reto actual de la educación es ir más allá de

la transmisión de conocimientos, debe ser capaz de autogenerar los conocimientos respetando los derechos humanos y la sustentabilidad, a través de la confrontación de ideas claras e innovadoras, y su aplicación para la propensión de cambios a través de la intervención de la realidad social; es por esto, que las instituciones de educación superior (IES) deben contribuir a formar individuos íntegros con fuertes bases éticas y de valores con capacidad de análisis y de autoaprendizaje, es decir, capaces de aprender por sí mismos respetando a todos los individuos y el medio ambiente; además, que sepan investigar, cuestionar críticamente, innovar, abiertos a los cambios y con autonomía intelectual, sensibles a los problemas sociales y respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, comprometidos con la comunidad regional, de México y el mundo.

Como se menciona en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*, NO se apunta estentóreamente a resoluciones piramidales o a la cancelación de otras aportaciones que puedan enriquecerlo. Con demasiada frecuencia, las propuestas de cambio tienden a adoptar una retórica altisonante, e incluso agresiva. Pero los cambios también pueden darse civilizada y constructivamente, y deben dejar lugar a la interpelación y al diálogo, dos elementos fundamentales para democratizar la vida al interior de la Universidad.<sup>[5]</sup>

El trabajo que ha venido desarrollando la Universidad Veracruzana le ha permitido que actualmente sea un referente estatal, regional y nacional por la calidad de su docencia e investigación, y por sus acciones de vinculación, creación, conservación y transmisión del arte, la ciencia y la cultura, en un entorno cada vez más competitivo. La pandemia vino a imponer nuevos retos a los procesos educativos, entre ellos la implementación de modelos de enseñanza aprendizaje mixtos los cuales implican adecuar las planeaciones docentes, actividades académicas y rubricas de evaluación además de incorporar esfuerzos para adecuar espacios, reforzar las condiciones de acceso y de sana distancia; así como el uso y adecuación de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir al logro de los aprendizajes y fijación de los conocimientos (calidad educativa). Como comenta el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez en su Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025, la creación y transferencia del conocimiento requieren una visión y planeación a corto,

mediano y largo plazo para la toma de decisiones oportunas y pertinentes que redunden en beneficio de nuestras y nuestros estudiantes y de la comunidad universitaria en general, así como de la sociedad veracruzana (Sánchez, 2022). Para esto el Rector estructura su plan de trabajo con 2 Ejes Transversales: Derechos Humanos y el de Sustentabilidad; y 4 Ejes Estratégicos: Docencia e Innovación Académica, Investigación e Innovación, Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios y Administración y Gestión Institucional.

Considerando el reto de lograr los objetivos planteados en cada uno de los ejes estratégicos a su vez alineados a los transversales y al Plan General de Desarrollo 2030 (PGD 2030), se realiza la presente propuesta de trabajo para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, siendo esta una de las cuatro facultades derivadas de la reestructuración de la Facultad de Ingeniería campus Veracruz; esta propuesta va encaminada a cubrir los aspectos fundamentales derivados de los cuatro ejes estratégicos y Programas Genéricos del PGD 2030 de la Universidad Veracruzana<sup>[9]</sup>; sin embargo, para que la planeación no solo cumpla con los compromisos sustantivos como la docencia, la investigación y la difusión y extensión universitaria; sino que también se integren acciones para aprovechar al máximo los recursos disponibles en un marco de transparencia, eficacia, eficiencia y honestidad en el ejercicio presupuestal, se seguirá la estructura propuesta en el PT 2021-2025 *Por una transformación integral* del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, partiendo con un análisis de los contextos incluyendo un diagnóstico sobre el estado que guarda la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) a nivel general y en cada uno de los PE adscritos a la misma; como segundo apartado la integración de la Misión y Visión al 2025; el tercer apartado la Planeación de los Objetivos Generales, Metas y Acciones FIEE 2022-2026 alineadas al PGD 2030 de la UV, al PT-2021-2025 *Por una transformación integral*, al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 y con los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); finalmente la planeación del seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo. Empezaremos por describir los antecedentes de la FIEE.

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica se crea por Acuerdo del Rector de fecha 24 de noviembre de 2017 ratificado por el Consejo Universitario General el 11 de diciembre de 2017. Sus orígenes se encuentran en la desaparecida Facultad de Ingeniería.

El compromiso social de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica es formar profesionales en el área de la Ingeniería: Eléctrica, Mecatrónica, Electrónica y Comunicaciones e Informática, con una sólida formación, con un enfoque integral, espíritu emprendedor y bases humanistas, con capacidad de investigación, desarrollo tecnológico, e innovación, diseño, organización, operación, control, mantenimiento y optimización de procesos y sistemas que contribuyan a dar solución a los problemas en el área de su competencia y generar oportunidades de desarrollo tecnológico, económico, social y ambiental y elevar la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica es una entidad académica, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de los servicios con impacto en el desarrollo sustentable que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, a través de programas de vinculación con los diversos sectores productivos y sociales con una gestión eficiente y eficaz. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, la innovación, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural.

Actualmente los cuatro programas educativos: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica que ofrece la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, cuentan con reconocimiento de calidad por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior AC (COPAES), a través del Organismo Acreditador con impacto Nacional e Internacional denominado Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C (CACEI). El 100% del personal académico de tiempo completo (PTC) han realizado estudios de posgrado y se cuenta con dos cuerpos académicos adscritos a la Facultad registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) con participación de académicos y alumnos de los diferentes programas educativos; uno de ellos el de Sistemas Dinámicos Autónomos (UV-CA-415) está

Consolidado mientras que el de Sistemas Eléctricos y Electrónicos (UV-CA-501) en Consolidación.

Se tienen dos libros publicados por la Editorial de la Universidad Veracruzana en coautoría con el Dr. Rodolfo Neri Vela quien cedió los derechos de autor a la Editorial de la Universidad Veracruzana. Ambos libros son del área de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones. Se cuenta con varios desarrollos tecnológicos en la modalidad de laboratorios virtuales en el Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; los cuales fueron una herramienta vital en esta etapa de pandemia para la formación práctica de los estudiantes.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica FIEE de la Región Veracruz es un instrumento de planeación para lograr la integración de todos los esfuerzos que permitan orientar decisiones y acciones con base en lo establecido en el marco normativo institucional y el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*.

El Plan de Desarrollo de la Entidad es un trabajo colaborativo de todos los integrantes de la comunidad académica de la FIEE, a través del desempeño de las funciones sustantivas como docencia, gestión, investigación y tutoría unidas transversalmente con acciones de respeto a los derechos humanos y un ambiente sustentable e inclusivo, a través de la vinculación, difusión de la cultura, extensión de los servicios, así mismo, se plantea un programa de gestión académica y administrativa de calidad.

El documento se encuentra estructurado en cuatro apartados. En la primera parte (presentación, introducción) se presenta una semblanza histórica de la Facultad, desde su fundación hasta la actualidad; su estructura, actividades académicas y elementos de operación que marcarán el rumbo estratégico de la Entidad y guiarán el quehacer académico en el periodo 2021-2025; el segundo apartado corresponde al análisis del entorno

institucional y el diagnóstico sobre el estado que guarda la entidad identificando fortalezas y oportunidades.

El tercer apartado muestra cómo la planeación de la entidad se alinea al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, se integran la misión y visión de la entidad al 2025 así como principios y valores institucionales esto, en congruencia con los lineamientos que marca la Universidad Veracruzana, dicha planeación comprende seis ejes, en cada uno se establecen los objetivos por tema identificando sus metas y sus acciones.

Finalmente, en la última sección se describe la forma como se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de la planeación, por cada uno de los ejes en los que se encuentran definidos los indicadores con los que se medirá el cumplimiento de las metas.



2.

DIAGNÓSTICO



## 2. DIAGNÓSTICO.

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica inició operaciones en abril de 2018 ofertando cuatro programas educativos de nivel licenciatura, siendo estos Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (ELCO), Ingeniería Eléctrica (ELEC), Ingeniería Informática (INFOR) e Ingeniería Mecatrónica (MCTR), teniendo presencia en la región de Veracruz. A partir del año 2020 entra en liquidación el programa educativo de Ingeniería Eléctrica.

Con referencia a la infraestructura, actualmente, la FIEE se encuentra en instalaciones compartidas junto con otras 3 Facultades con un total de 13 programas educativos en un espacio de aproximadamente 2.5 hectáreas de terreno ubicado sobre la Av. Adolfo Ruíz Cortines en el Fraccionamiento Costa Verde de Boca del Río, Veracruz. El campus, se cuenta con espacios educativos distribuidos en 5 edificios para trámites escolares, aulas, cubículos, laboratorios, centros de cómputo, sala audiovisual, biblioteca y oficinas administrativas.

Los 4 programas educativos que integran la FIEE tienen como misión formar líderes en sus respectivas áreas profesionales, con un alto compromiso hacia la sociedad promoviendo los valores humanísticos, de equidad, sustentabilidad y conocimiento técnico y social.

La FIEE está fuertemente relacionada con los sectores gubernamental, social y privado mediante la participación de profesores y alumnos por medio del consejo consultivo (CCFIEE), la vinculación y la extensión de los servicios. Con base en lo anterior, el objetivo del plan de desarrollo de la FIEE será la pertinencia y consolidación de sus programas educativos como un referente en la formación de líderes en su profesión en el ámbito nacional e internacional.

Partiendo de un diagnóstico general, al 2021 en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Región Veracruz, se imparten cuatro programas educativos (PE), aunque el PE de Ingeniería Eléctrica está en Plan de Liquidación. El total de Estudiantes de los cuatro PE

vigentes es de 873. A continuación, se indica de una manera más detallada esta información. La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica cuenta con: Una Matrícula de 873 alumnos (corresponde al 28.02% de la matrícula total de las cuatro Facultades) y una Plantilla Docente de 102 Académicos en el periodo Feb-Jul y 114 en el periodo Ago-Ene (corresponde al 51.98% del total de la plantilla docente de las 4 Facultades).

Los cuatro programas educativos (PE) adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica cuentan actualmente con la Acreditación Vigente por el Organismo Acreditador Cacei. Los 4 PE actualmente están en proceso de re-acreditación bajo el MR 2018 de Cacei proyectando para mayo de 2022 tener cargada la autoevaluación y evidencias para su retroalimentación y proyección de las fechas de evaluación para el PE de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; y para septiembre de 2022 los 3 PE restantes. Con base en esto el 100% de la matrícula cursa en un PE de Calidad.

En Agosto de 2020 entraron en vigor los nuevos planes de estudio (PE-CR-20) de los programas educativos de: Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica continuando el diseño de las nuevas Experiencias Educativas y Actualizaron los contenidos de algunas esto en los 4 PE adscritos a la FIEE incluyendo el de Ingeniería Eléctrica; es importante mencionar que el programa educativo de Ingeniería Eléctrica está en liquidación al volver a conformarse el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica; su última generación ingreso en el 2019 estando actualmente cursando 7º periodo.

Debido a la Pandemia de la Covid19 se incrementó significativamente el uso de las Plataformas Virtuales a través de las cuales se administraron las actividades académicas y se llevaron a cabo las clases; las plataformas de mayor uso fueron la de EMINUS, Microsoft TEAMS y ZOOM pudiendo cubrir en promedio el 89.32% de los contenidos del 100% de las EE ofertadas.

Aproximadamente el 88.2% de los académicos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica utilizan la plataforma Eminus en la impartición de sus experiencias educativas, otro 50% utiliza la plataforma de Microsoft Teams y el 25% alguna otra plataforma

electrónica de seguimiento y evaluación; situación que origina que aproximadamente el 100% de los estudiantes usen o estén involucrados con algún tipo de herramienta tecnológica para las actividades académicas que se desarrollan en dicha entidad.

La pandemia debida al coronavirus, impuso un reto en tener que aprender a utilizar e implementar el material y las clases en alguna plataforma electrónica para llevar a cabo las clases; por lo que los académicos que venían utilizando la plataforma enriquecieron sus materiales y perfeccionaron sus estrategias para el seguimiento del aprendizaje y los que no se habían involucrado empezaron a desarrollar estas habilidades en la Tabla 1 se muestran algunos datos estadísticos en relación al incremento en el uso de la plataforma institucional EMINUS.

<b>Tabla 1. Uso de la Plataforma Institucional EMINUS.</b>						
	<b>Total de EE ofertadas en el PE</b>	<b>Número de EE en la Plataforma de EMINUS</b>	<b>% de Cobertura</b>	<b>Total de Académicos en el PE</b>	<b>Académicos que utilizan la Plataforma de EMINUS</b>	<b>% de Uso</b>
MCTR	68	58	89.2%	68	57	83.8%
ELCO	55	45	86.8%	34	32	94.1%
ELECT	43	40	93.0%	38	36	94.7%
INFOR	60	53	88.3%	36	29	80.5%

Fuente: Encuestas Propias FIEE.  
Corte al 31 de Agosto de 2022.

*MCTR.- Ingeniería Mecatrónica; ELCO.- Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; ELECT.- Ingeniería Eléctrica; INFOR.- Ingeniería Informática.*

**NOTA:** *Es importante mencionar que varios académicos emplean otras plataformas u otras herramientas TIC's las cuales podrían completar el 100% de uso de plataformas digitales.*

La Plantilla Académica actual de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Región Veracruz, se encuentra conformada por una planta docente de **136** académicos, distribuidos en 19 profesores de tiempo completo (PTC), 21 PTC externos, 14 investigadores, 64 maestros de asignatura y 6 técnicos académicos de FIEE y 12 técnicos académicos externos; la planta docente de la FIEE es una fortaleza ya que 33 académicos cuentan con doctorado, 96 cuentan con maestría y solo 7 con licenciatura (ver las Tablas 2 y 3).

<b>Tabla 2. PTC's por Nivel Máximo de Estudios</b>		
<b>Nivel de Estudios</b>	<b>Número de Académicos</b>	<b>% en Relación al Total de PTC</b>
Doctorado	10 (8/2)	52.64 %
Maestría	9 (6/3)	47.36 %
Especialidad	0	0
Licenciatura	0	0
<b>Total</b>	<b>19 (14/5)</b>	<b>100 %</b>

Fuente: CV's Fuente Propia FIEE  
Corte al 31 de Agosto de 2022.

<b>Tabla 3. Académicos por Horas, Nivel Máximo de Estudios</b>		
<b>Nivel de Estudios</b>	<b>Número de Académicos</b>	<b>% en Relación al Total de PH</b>
Doctorado	23	19.32 %
Maestría	70	42.02 %
Especialidad	0	0
Licenciatura	26	38.66 %
Otros	0	0
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100 %</b>

Fuente: CV's Fuente Propia FIEE  
Corte al 31 de Agosto de 2022.

Respecto del personal administrativo, se cuenta con técnicos manuales, integrados en intendencia (7) y servicios escolares (4). Esto permite que se trabaje en la Facultad de forma pertinente y eficaz las actividades sustantivas (docencia, investigación, tutorías y gestión académica) con la extensión de servicios que fomentan la participación de los estudiantes en los proyectos que se desarrollan, involucrándolos en la generación y aplicación del conocimiento, a través de publicaciones en revistas arbitradas, congresos, ciclos de conferencias y otros. Cabe destacar que la Facultad tiene como propósito alinear los programas para cumplir con los indicadores de calidad del marco de referencia contemplando la internacionalización del currículo. Asimismo, cuenta con una matrícula de 873 alumnos distribuidos en los diferentes programas educativos como se muestra en la Tabla 4.

<b>Tabla 4. Matrícula Total por Programa Educativo.</b>									
<b>Programa Educativo</b>	<b>Nuevo Ingreso Agosto 2022</b>			<b>Reingreso Agosto 2022</b>			<b>Total Matrícula FIEE Agosto 2022</b>		
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>Tot</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>Tot</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>Tot</b>
MCTR	57	5	62	148	39	187	205	44	249
ELCO	87	12	99	182	34	216	269	46	315
ELECT	0	0	0	79	7	86	79	7	86
INFOR	56	9	65	127	31	158	183	40	223
<b>TOTALES</b>	<b>200</b>	<b>26</b>	<b>226</b>	<b>536</b>	<b>111</b>	<b>647</b>	<b>736</b>	<b>137</b>	<b>873</b>

Fuente: SYRCOLC-UV.  
Corte al 31 de Agosto de 2022.

MCTR.- Ingeniería Mecatrónica; ELCO.- Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; ELECT.- Ingeniería Eléctrica; INFOR.- Ingeniería Informática.

Los 4 programas educativos que se ofertan en la FIEE están bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el cual se compone de cinco áreas que son: el Área de Formación Básica General (AFBG), área de iniciación a la disciplina, área disciplinar, área terminal y el área de elección libre (AFEL), en la que además de su formación disciplinar se forma en experiencias educativas que contribuyen a la formación integral en saberes como arte, deporte, música, idiomas, entre otras. Además de tener acceso a la educación no formal como diplomados y las certificaciones que se ofertan en Coordinación de Difusión Cultural y Centro de Idiomas respectivamente; entre las certificaciones, la FIEE actualmente está incorporada a dos **Redes de Certificación**:

- I. **Centro de Certificación Testing Program** (de enero 2019 a la fecha).-  
Pudiendo Académicos, estudiantes y público en general certificarse en el uso de paquetería de Microsoft Office y Adobe Creative Suite.
  - a. Word, Excel, Power Point, Access; a nivel Básico y Avanzado.
  - b. Adobe Creative Suite: Flash.
- II. **Centro de Certificación de Alma Laboratorios S.A. de C.V.** (de Julio 2021 a la Fecha).-
  - a. Certificación Básica: Fibra Óptica y Mediciones Confiables.
  - b. Intermedio: Empalmador de F.O.

c. Avanzado: Especialista en Mediciones con OTDR.

## **Situación Actual de cada uno de los Programas Educativos que conforman la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.**

### **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.**

**1. Plan de Estudios Vigente (20-E-CR).** Este PE inicio en 1994 bajo el esquema de un Modelo Rígido, actualmente se tiene un Modelo Educativo Institucional (MEI); el actual plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana, entró en vigor en Agosto de 2020 con 410 créditos (acuerdo de Tepic, 1972), estructurado con las cuatros áreas de formación, basadas en el MEIF:

1. **Área de Formación de Iniciación a la Disciplina 129 Cr Totales:** 12 Cr (AFBG), 78(ACB), 51 (ACI).
2. **Área de Formación Disciplinar (AFD) 222 Cr Totales:** 24 Cr (Diseño de Ingeniería), 160 Cr (Ingeniería Aplicada).
3. **Área de Formación Terminal (AFT) 42 Cr Totales:** Conjunto 1: 18 Cr Tot: (3 Áreas Terminales: Comunicaciones, Computación y Control), Conjunto 2: 24 Cr: (Servicio Social y Experiencia Recepcional).
4. **Área de Formación de Elección Libre (AFEL) 17 Cr Totales:** (Complementan la Formación Integral)

**2. Planta Docente.-** La plantilla docente se encuentra conformada por 65 académicos promedio en los dos periodos semestrales, de los cuáles 7 son profesores de tiempo completo del PE (PTC<sub>IEC</sub>), 16 profesores de tiempo completo externos al PE (PTC<sub>ext</sub>), 29 profesores horarios o de asignatura (PH), 8 profesores investigadores, 5 técnicos académicos (TA) y de 2 a 3 profesores interinos que varía de acuerdo a las experiencias educativas que se declaran vacantes y a la descarga académica de los profesores de base. De los 7 PTC-IEC, 16 PTC<sub>ext</sub> y 8 Investigadores 12 de ellos pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Superior (PRODEP), 12 al Programa

de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Productividad Académica) y 6 al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1.

**3. Organización Académica.-** La organización académica del Programa Educativo de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en términos formales se encuentra establecida de la siguiente forma: un coordinador del PE (atendido por un PTC), un coordinador de tutorías (atendido por una PTC), dos Cuerpos Académicos: *1.- Sistemas Eléctricos y Electrónicos UV-CA-501* (integrado por 4 PTC en su núcleo académico siendo 1 SNI nivel 1 y 3 PRODEP; con 5 maestros colaboradores) y 2 LGAC, actualmente en Consolidación; *2.- Sistemas Dinámicos Autónomos UV-CA-415* (Integrado por 3 PTC en su núcleo académico 3 SNI nivel 1 y 3 PRODEP y 2 maestros PTC como colaboradores 1 SNI y 2 PRODEP) y 2 LGAC, actualmente Consolidado. Respecto a los departamentos de Vinculación, Servicio Social y Seguimiento de Egresados es una coordinación general que da soporte a todos los Programas Educativos (1 PTC responsable y 3 personas de apoyo).

**4. Estudiantes.-** La matrícula actualmente es de 290 estudiantes (2021-2022) que representa el 10.41% de la matrícula total de los 12 PE manejando una tendencia de crecimiento positiva de 2018 a la fecha siendo contraria a la tendencia nacional el PE similares.

Tabla 5. Comportamiento de la Matrícula del PE-IEC.											
Matrícula	280	267	262	260	251	251	258	261	288	290	315
Año	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Tendencia		-5%	-2%	-1%	-4%	0%	+3%	+2%	+10%	+1%	+8.5%
Fuente: Syrcolt-UV y Seguimiento Fuente Propia FIEE Corte al 31 de Agosto de 2022.											

En relación con procesos de evaluación de la calidad educativa el programa educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones entregó y aprobó en tiempo y forma el reporte de medio término atendiendo las recomendaciones emitidas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) con vigencia del 2016-2021 estando actualmente en espera de la programación de su tercera evaluación con fines de acreditación bajo el MR2018 de CACEI.



## Ingeniería Eléctrica.

**1. Plan de Estudios Vigente (11-E-CR).**- Opera bajo un Modelo Educativo Institucional (MEI), el actual plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Veracruzana, entró en vigor en Agosto de 2011 en el sistema escolarizado, es un programa que se ofrece con 350 créditos (acuerdo de Tepic, 1972), estructurado con las cuatros áreas de formación, basadas en el MEIF:

1. **Área de Formación Básica 111 Cr Totales:** 30 Cr (AFBG), 5(AID), 76 (ABCI).
2. **Área de Formación Disciplinar (AFD) 173 Cr Totales:** Conjunto 1: 158 Cr (Eléctrica, Electrónica & Control), Conjunto 2: 15 Cr (Administrativas).
3. **Área de Formación Terminal (AFT) 48 Cr Totales:** Conjunto 1: 24 Cr Tot: (Área Terminal), Conjunto 2: 24 Cr: (Servicio Social y Experiencia Recepcional).
4. **Área de Formación de Elección Libre (AFEL) 18 Cr Totales:** (Complementan la Formación Integral)

**2. Planta Docente.**- La plantilla docente se encuentra conformado por 30 académicos distribuidos en dos periodos semestrales, de los cuáles 11 PTC (incluyendo 3 Investigadores Externos), 13 profesores horarios (PH), 6 técnicos académico (TA) y el número de profesores interinos varía de acuerdo a las experiencias educativas que se declaran vacantes y a la descarga académica de los profesores de base (de 2 a 4). De los 13 PTC 4 de ellos pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Superior (PRODEP), los 6 participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Productividad Académica).

**3. Organización Académica.**- La organización académica del Programa Educativo de Ingeniería en Eléctrica en término formales se encuentra establecida de la siguiente forma: un coordinador del PE (atendido por un PTC), un coordinador de tutorías (atendido por una PTC), dos Cuerpos Académicos: 1.- *Termo fluidos y Energía UV-CA-294* (Integrado por 3 PTC en su núcleo académico 1 SNI candidato; 3 PRODEP) y 2

LGAC, 2.- *Sistemas Eléctricos y Electrónicos UV-CA-501* (integrado por 4 PTC en su núcleo académico siendo 1 SNI nivel 1 y 4 PRODEP; con 5 maestros colaboradores) y 2 LGAC; los 2 CA's están en Consolidación. Respecto a los departamentos de Vinculación, Servicio Social y Seguimiento de Egresados es una coordinación general que da soporte a todos los Programas Educativos (1 PTC responsable y 3 personas de apoyo).

4. **Estudiantes.-** El PE entró en liquidación a partir del 2020 (se volverá unir con mecánica para integrar nuevamente el PE de Ingeniería Mecánica-Eléctrica); su matrícula actual es de 86 estudiantes (2022-2023) que representa el 5.93% de la matrícula total de los 12 PE manejando una tendencia de 323% del 2011 a la fecha.

Tabla 6. Comportamiento de la Matrícula del PE-IE.								
Matrícula	178	210	175	170	162	161	133	86
Año	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Tendencia		+18%	-17%	-3%	-5%	-1%	-18%	-36%
Fuente: Syrcolt-UV y Seguimiento Fuente Propia FIEE Corte al 31 de Agosto de 2022.								

En relación con procesos de evaluación de la calidad educativa el programa educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones entregó y aprobó en tiempo y forma el reporte de medio término atendiendo las recomendaciones emitidas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) con vigencia del 2016-2021 estando actualmente subiendo el informe y evidencias para su tercera evaluación con fines de acreditación bajo el MR2018 de CACEI.

## Ingeniería Mecatrónica.

1. **Plan de Estudios Vigente (20-E-CR).-** Opera con un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el actual plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana, entró en vigor en Agosto de 2020 en el sistema escolarizado, es un programa que se ofrece con 397 créditos (acuerdo de Tepic, 1972), estructurado con las cuatros áreas de formación, basadas en el MEIF:

1. **Área de Formación Básica 118 Cr Totales:** 30 Cr (AFBG), 12(AID), 76 (ABCI).
2. **Área de Formación Disciplinar (AFD) 172 Cr Totales:** *Conjunto 1:* 63 Cr (Electrónica), 46 Cr (Mecánica), 28 Cr (Mecatrónica), 14 Cr (Control); *Conjunto 2:* 21 Cr (Administrativas).
3. **Área de Formación Terminal (AFT) 42 Cr Totales:** *Conjunto 1:* 18 Cr Tot: (Área Terminal), *Conjunto 2:* 24 Cr: (Servicio Social y Experiencia Recepcional).
4. **Área de Formación de Elección Libre (AFEL) 18 Cr Totales:** (Complementan la Formación Integral)

2. **Planta Docente.-** La plantilla docente se encuentra conformado por 42 académicos distribuidos en dos periodos semestrales, de los cuáles 4 son profesores de tiempo completo del PE-Mctr, 17 son PTC-ext, 21 PH, no tienen técnico académico (TA) y el número de profesores interinos varía de acuerdo a las experiencias educativas que se declaran vacantes y a la descarga académica de los profesores de base (2 a 4). De los 4 profesores de tiempo completo del programa, 3 de ellos pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Superior (PRODEP) y 3 participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Productividad Académica); 2 están inscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1.

3. **Organización Académica.-** La organización académica del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica en término formales se encuentra establecida de la siguiente forma: un coordinador del PE (atendido por un PTC), un coordinador de tutorías (atendido por una PTC), dos Cuerpos Académicos: 1.- *Sistemas Dinámicos Autónomos UV-CA-415* (Integrado por 3 PTC en su núcleo académico 2 SNI nivel candidatos y 3 PRODEP y 2 maestros PTC como colaboradores 1 SNI y 2 PRODEP) y 2 LGAC, actualmente consolidado; 2.- *Sistemas Eléctricos y Electrónicos UV-CA-501* (integrado por 4 PTC en su núcleo académico siendo 1 SNI nivel 1 y 4 PRODEP; con 5 maestros colaboradores) y 2 LGAC, actualmente en Consolidación. Respecto a los departamentos

de Vinculación, Servicio Social y Seguimiento de Egresados es una coordinación general que da soporte a todos los Programas Educativos (1 PTC responsable y 3 personas de apoyo).

**4. Estudiantes.-** La matrícula actualmente es de 198 estudiantes (2017-2018) que representa el 6.48% de la matrícula total de los 12 PE manejando una tendencia de 495% del 2011 a la fecha.

<b>Tabla 7. Comportamiento de la Matrícula del PE-IMCTR.</b>								
Matrícula	162	170	201	208	219	233	182	249
Año	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Tendencia		+4.9%	+18.23%	+3.48%	+5.28%	+6.39%	-19.3%	+36.8%
Fuente: Syrcolt-UV y Seguimiento Fuente Propia FIEE Corte al 31 de Agosto de 2022.								

En relación con procesos de evaluación de la calidad educativa el programa educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones entregó y aprobó en tiempo y forma el reporte de medio término atendiendo las recomendaciones emitidas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) con vigencia del 2016-2021 estando actualmente subiendo el informe y evidencias para su tercera evaluación con fines de acreditación bajo el MR2018 de CACEI.

## **Ingeniería en Informática.**

**1. Plan de Estudios Vigente (20-E-CR).-** Opera con un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el actual plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniería en Informática de la Universidad Veracruzana, entró en vigor en Agosto de 2011 en el sistema escolarizado, es un programa que se ofrece con 350 créditos (acuerdo de Tepic, 1972), estructurado con las cuatros áreas de formación, basadas en el MEIF:

- 1. Área de Formación Básica 114 Cr Totales: 30 Cr (AFBG), 8(AID), 76 (ABCI).**

2. **Área de Formación Disciplinar (AFD) 176 Cr Totales:** *Conjunto 1: 78 Cr (Informática), 32 Cr (Redes) y 45 Cr (Electrónica); Conjunto 2: 21 Cr (Administrativas).*
3. **Área de Formación Terminal (AFT) 42 Cr Totales:** *Conjunto 1: 18 Cr Tot: (Área Terminal), Conjunto 2: 24 Cr: (Servicio Social y Experiencia Recepcional).*
4. **Área de Formación de Elección Libre (AFEL) 16 Cr Totales:** *(Complementan la Formación Integral)*

2. **Planta Docente.-** La plantilla docente se encuentra conformado por 14 académicos distribuidos en dos periodos semestrales, de los cuáles 4 son PTC, 9 PH, 1 técnico académico (TA) y el número de profesores interinos varía de acuerdo a las experiencias educativas que se declaran vacantes y a la descarga académica de los profesores de base (de 2 a 4). De los 4 PTC 2 de ellos pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Superior (PRODEP), los 3 participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Productividad Académica).

3. **Organización Académica.-** La organización académica del Programa Educativo de Ingeniería en Informática en término formales se encuentra establecida de la siguiente forma: un coordinador del PE (atendido por un PTC), un coordinador de tutorías (atendido por una PTC), dos Cuerpos Académicos: 1.- *Electrónica y Comunicaciones UV-CA-334* (integrado por 5 PTC en su núcleo académico siendo 1 SNI nivel 1 y 2 PRODEP; con 10 maestros colaboradores) y 2 LGAC, 2.- *Sistemas Dinámicos Autónomos UV-CA-415* (Integrado por 3 PTC en su núcleo académico 2 SNI nivel candidatos y 3 PRODEP y 2 maestros PTC como colaboradores 1 SNI y 2 PRODEP) y 2 LGAC; ambos CA están en grado de Formación. Cabe observar que se cuenta con un profesor de PTC. Respecto a los departamentos de Vinculación, Servicio Social y Seguimiento de Egresados es una coordinación general que da soporte a todos los Programas Educativos (1 PTC responsable y 3 personas de apoyo).

**4. Estudiantes.-** La matrícula actualmente es de 164 estudiantes (2017-2018) que representa el 5.37% de la matrícula total de los 12 PE manejando una tendencia de 431.5% del 2011 a la fecha.

<b>Tabla 8. Comportamiento de la Matrícula del PE-IINF.</b>								
Matrícula	153	173	165	154	167	187	207	223
Año	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Tendencia		+13%	-4.6%	-6.67%	+8.44%	+11.9%	+10.7%	+7.72%
Fuente: Syrcolt-UV y Seguimiento Fuente Propia FIEE Corte al 31 de Agosto de 2022.								

En el diagnóstico de la entidad se identificaron seis áreas a considerar e implementar acciones de mejora:

**1. Docencia e innovación académica.**

- a. Incrementar la cantidad de aspirantes a los diferentes PE de la FIEE, así como la matrícula de ingreso y reingreso.
- b. Mejorar la Planeación académica para minimizar problemáticas de empalmes y optimización de aulas.
- c. Mantener el reconocimiento de calidad de los programas de la FIEE por los organismos acreditadores implementando ciclos de mejora continua en pro de la calidad educativa.
- d. Incorporar programas de formación y certificaciones profesionales para la comunidad académica y público en general.

**2. Generación, aplicación del conocimiento e investigación.**

- a. La FIEE cuenta con 2 CA adscritos uno de ellos en grado Consolidado y el otro en grado de Consolidación debiendo buscarse incrementar este último al grado consolidado; así como mejorar la difusión y participación de estudiantes y académicos en las LGAC de estos CA.
- b. Incrementar el número de académicos con perfil PRODEP y SNI.

**3. Vinculación y extensión de los servicios.**

- a. Evaluar los convenios existentes y generar los mecanismos necesarios para mejorar su activación.

- b. Fortalecer el programa de educación continua y generar un catalogo con posibles servicios profesionales.
  - c. Fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados, internacionalización, movilidad y bolsa de trabajo mediante la sistematización de los mismos.
- 4. Difusión de la cultura y deporte.**
- a. Incrementar la participación de la comunidad académica en los programas de cultura y deporte, así como incrementar la promoción de torneos en diferentes disciplinas deportivas y eventos culturales.
- 5. Transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad.**
- a. La FIEE participa en fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos con apego a los lineamientos institucionales establecidos por la relación de los derechos humanos (DDHH) y la educación superior por lo que cuenta con el apoyo de docentes enlaces en varios programas transversales como: inclusión, equidad de género, salud integral y sustentabilidad; se necesita incrementar la promoción de estos programas transversales entre la comunidad académica con acciones que puedan percibirse en la mejora del entorno y ambiente de trabajo.
- 6. Administración y gestión institucional.**
- a. La administración y gestión institucional busca articular las funciones sustantivas y administrativas a través de marcos normativos, políticas y lineamientos institucionales; los cambios en la normatividad universitaria, genera la oportunidad de una revisión estructural y sistemática del Reglamento Interno de la FIEE, así como apegar los procesos administrativos de manera eficiente al cumplimiento de los indicadores institucionales.
  - b. Mantener las políticas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de elevar los índices de confianza, legitimidad, eficacia y eficiencia, otorgando el acceso a la información y la protección de datos personales.

02.

PLANEACIÓN  
INSTITUCIONAL





### **3. PLANEACIÓN.**

#### **MISIÓN**

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica busca contribuir a la formación de ingenieros de calidad con una sólida formación científica y técnica, con una alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor y sólidas bases humanistas que promuevan los derechos humanos, capaces de innovar, diseñar, organizar, operar, controlar, mantener y optimizar procesos y sistemas que contribuyan al desarrollo social y generación de conocimiento científico y tecnológico con el fin de brindar bienes y servicios que contribuyan a un desarrollo sustentable con la finalidad de elevar la calidad de vida de la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

#### **VISIÓN**

En el 2025, ser una entidad de educación superior dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de los servicios; formadora de profesionistas de calidad, capaces de innovar y de generar conocimientos científicos y tecnológicos, que atiendan las necesidades de su entorno e impacten en el desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, caracterizados por su integridad y humanismo fomentando los derechos humanos, la equidad y la inclusión a través de programas de vinculación con los diversos sectores productivos y sociales.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Consolidar a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante la integración del trabajo colegiado como una institución académica que impacte socialmente a la comunidad veracruzana a través de sus servicios educativos de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura respetando los derechos humanos y con una visión sustentable.

Generar en los estudiantes una concientización integral e identidad institucional, que formé en ellos un sentimiento de pertenencia a su alma máter y un compromiso social para el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida; que le dé confianza en su formación profesional para recomendarla, continuar sus estudios y hacer uso de su bolsa de trabajo posteriormente al ser empleador o integrante de alguna institución.

Potenciar el desarrollo académico mediante la formación y actualización del personal docente en consonancia con lo propuesto en el Modelo Educativo, y el plan de desarrollo de cada PE.

Analizar periódicamente la pertinencia de los Planes de Estudios de los cuatro PE y generar en caso necesario nuevos Planes de Estudios acorde a las demandas y tendencias tecnológicas; así como los mecanismos necesarios para una evaluación permanente y significativa al término de cada generación, considerando las áreas de oportunidad reconocibles para cada PE en su entorno profesional respectivo.

Coadyuvar al desarrollo integral del estudiante, con una visión clara de la problemática en el área de su PE, alentando el desarrollo de actitudes propositivas e innovadoras respetando siempre los códigos de ética, derechos humanos y el cuidado del medio ambiente; mediante una formación sólida e integral acorde a las necesidades del contexto global/local.

Fortalecer áreas de vinculación, difusión e investigación con relación a la formación profesional para cada uno de los PE, generando propuestas de desarrollos tecnológicos que atiendan las carencias y problemáticas que impactan en la calidad de vida de la sociedad.

Generar proyectos académicos innovadores, para sistematizar procesos de docencia, aprendizaje, administrativos, operativos, de infraestructura y equipamiento que posibiliten un mejor seguimiento y mejora con la finalidad de contar con una mayor cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que actualmente se ofrecen en cada uno de los PE que les permita consolidarse.

Promover una cultura de transparencia que responda a los marcos normativos institucionales, así como a la rendición de cuentas.

Tomando como base la Misión, Visión y Objetivos Generales, este plan propone cuatro líneas generales de acción a realizarse en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica durante el 2021-2025 alineadas a los 4 ejes estratégicos del Programa de trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez y a sus 2 ejes transversales considerando los derechos humanos y la sustentabilidad. Otra consideración importante es el marco de referencia 2018 del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (Cacei), este difiere del marco de referencia 2014 bajo el cual se acreditaron los cuatro Programas Educativos que conforman la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Estas diferencias implican cambios significativos en la forma de evaluar los resultados considerando ciclos de mejora continua; por lo que es necesario establecer los mecanismos necesarios, así como la sistematización de los mismos que garanticen las futuras acreditaciones de los PE para mediados y finales del 2022 bajo este marco. Se consideran planteamientos generales que deberán retroalimentarse con la amplia participación de la comunidad de los 4 PE que integran esta Facultad.

A continuación, se describen las cuatro líneas generales de acción a realizarse en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica durante el 2021-2025.



**Eje I**  
**DERECHOS**  
**HUMANOS**



## **EJE I: DERECHOS HUMANOS.**

En relación a los ejes transversales de *Derechos Humanos* y *Sustentabilidad*, en el Campus de las Ingenierías, donde se ubicada La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE), se le ha dado atención inmediata acorde a los reglamentos y estatutos vigentes en la Universidad Veracruzana, así como considerando los protocolos establecidos para atender y dar seguimiento a las quejas presentadas por violencia de género, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia. En lo concerniente a la Sustentabilidad, en la FIEE actualmente se cuenta con espacios verdes que requieren atención. En su infraestructura: se tienen salones con iluminación natural, una cafetería la cual no es sustentable al 100%, se tienen problemas de suministro y abastecimiento adecuado de agua, además no hay bebederos y tampoco se cuenta con espacios para realizar actividades que fomenten los estilos de vida saludable. Con respecto a residuos sólidos no hay suficientes botes, así mismo no se puede realizar una separación conveniente, cabe mencionar que no existe un seguimiento final de los residuos.

### **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.**

#### **Objetivo**

- 1.1.1 Reforzar la perspectiva de género en la FIEE con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

#### **Meta**

- 1.1.1.1 Al 2025 implementar un programa para difundir acciones en temas de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria de la FIEE.

### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Integración de una coordinación de Equidad de Género, Inclusión y Respeto a los Derechos Humanos que facilite el asesoramiento y aplicación del protocolo correspondiente.
- 1.1.1.1.2 Elaboración de un Plan Maestro de Difusión y Concientización en materia de Perspectiva de Género, que garantice los derechos, la igualdad y espacios 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+
- 1.1.1.1.3 Generación de al menos 1 curso de Educación Sexual y otro de Perspectiva de Género incorporados al catálogo de cursos ProFA de la FIEE.

### **Meta**

- 1.1.1.2 A partir del 2023 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

### **Acciones**

- 1.1.1.2.1 Conformación de una Comisión para la actualización y adecuación del Reglamento Interno de la FIEE acorde a las leyes y reglamentos aplicables de la UV.
- 1.1.1.2.2 Concientización a la comunidad de la FIEE mediante una campaña en redes sociales para la prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e Intercultural.
- 1.1.1.2.3 Conformación una Comisión para el diseño y desarrollo de la Plataforma Digital Integral para el Registro y Seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.

## **Meta**

- 1.1.1.3 A partir del 2023 implementar un programa para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional.

## **Acciones**

- 1.1.1.3.1 Difusión entre la comunidad académica de la FIEE la importancia de la concientización y prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional.

## **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.**

### **Objetivo**

- 1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la FIEE con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

### **Meta**

- 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE promuevan el enfoque intercultural.

### **Acciones**

- 1.2.1.1.1 Capacitación a la comunidad académica de la FIEE sobre los temas de interculturalidad de las poblaciones.

- 1.2.1.1.2 Inclusión del enfoque de interculturalidad en las estrategias metodológicas de las experiencias educativas a través de las Academias de cada Programa Educativo de la FIEE.

### **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.**

#### **Objetivo**

- 1.3.1 Proyectar e implementar acciones de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.

#### **Meta**

- 1.3.1.1 Gestionar anualmente al menos 1 curso para la FIEE sobre alguna de las siguientes temáticas: legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

#### **Acciones**

- 1.3.1.1.1 Impartición de al menos 1 Curso Anual al Personal Académico, Administrativo, Técnico y Manual de la FIEE.



## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la FIEE.

### **Meta**

- 1.4.1.1 Al 2025 contar con un programa permanente de difusión y sensibilización en materia de los derechos humanos y sustentabilidad.

### **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Elaboración de al menos un Programa de Difusión y Concientización sobre la importancia de los Derechos Humanos, Sustentabilidad y la construcción de relaciones pacíficas.
- 1.4.1.1.2 Incorporación en la oferta PROFA y de educación continua, los cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

### **Meta**

- 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, técnico y manual de la FIEE haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

### **Acciones**

- 1.4.1.2.1 Impartición de al menos un 1 Curso Anual al Personal Académico, Administrativo, Técnico y Manual de la FIEE en materia de derechos humanos y/o sustentabilidad.

### **Meta**

- 1.4.1.3 Al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la FIEE conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.

### **Acciones**

- 1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico mediante un análisis detallado por el Sistema Universitario de Gestión Internacional del Riesgo (Sugir) en la FIEE sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.
- 1.4.1.3.2 Promoción a la comunidad de la FIEE del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

## **Tema 1.5 Arte y creatividad.**

### **Objetivo**

- 1.5.1 Fortalecer la educación integral y humanista de los estudiantes a través de las artes, la cultura y la creatividad.

## **Meta**

- 1.5.1.1 Gestionar y/o acondicionar espacios y recintos a partir del 2023 al menos una vez al año para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.

## **Acciones**

- 1.5.1.1.1 Realización anual de al menos un evento Académico y uno Cultural.
- 1.5.1.1.2 Participación periódica de los grupos artísticos universitarios en la FIEE.

## **Tema 1.6. Salud y deporte.**

### **Objetivo**

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FIEE.

### **Meta**

- 1.6.1.1 Contar al 2025, con la participación del 20% de la matrícula de la FIEE en actividades deportivas.

### **Acciones**

- 1.6.1.1.1 Diseño y difusión de programas de actividades deportivas en coordinación con el DADUV.
- 1.6.1.1.2 Participación periódica de la comunidad académica de la FIEE en eventos deportivos externos.

## **Meta**

- 1.6.1.2 A partir del 2023, gestionar al menos 1 curso y/o taller para la comunidad académica de la FIEE para el fortalecimiento en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.

## **Acciones**

- 1.6.1.2.1 Ofertar semestralmente un curso o taller en las áreas de desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.

## **Tema 1.7 Participación.**

### **Objetivo**

- 1.7.1 Promover una cultura democrática en la FIEE, a través de la participación efectiva de la comunidad en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

### **Meta**

- 1.7.1.1 Lograr al 2025 la participación de al menos el 20% de los integrantes de la comunidad universitaria de la FIEE en al menos un procedimiento de consulta para la toma de decisiones.

### **Acciones**

- 1.7.1.1.1 Difusión en la página web de la FIEE para la participación de la comunidad universitaria en procedimientos de consulta para la toma de decisiones.
- 1.7.1.1.2 Participación de la comunidad universitaria en proyectos de formación humanista que incorporen temas relacionados con los derechos humanos y sustentabilidad.

## **Tema 1.8 Internacionalización.**

### **Objetivo**

- 1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura adscritos a la FIEE.

### **Meta**

- 1.8.1.1 Lograr al 2025 la participación de por lo menos un estudiante o un académico en convocatorias para la movilidad nacional e internacional.

### **Acciones**

- 1.8.1.1.1 Difusión en tiempo y forma de las convocatorias a moviidades Nacionales y/o Internacionales para Académicos y Estudiantes.
- 1.8.1.1.2 Promoción de la participación de académicos en programas de colaboración internacional (COIL).

### **Meta**

- 1.8.1.2 Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la FIEE ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.

### **Acciones**

- 1.8.1.2.1 Identificación de los docentes con competencias para impartir su cátedra en un idioma originario o extranjero a través de convocatorias difundidas en la página web.
- 1.8.1.2.2 Impartición de cátedras en un idioma originario o extranjero.

### **Meta**

- 1.8.1.3 Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.

## **Acciones**

- 1.8.1.3.1 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
- 1.8.1.3.2 Dar continuidad a la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I: DERECHOS HUMANOS	I.I Equidad de Género y Diversidad Sexual	I.I.I.I Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	I.I.I.I.I Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.  I.I.I.I.I.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.	I.I.I Reforzar la perspectiva de género en la FIEE con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ+.	I.I.I.I Al 2025 implementar un programa para difundir acciones en temas de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria de la FIEE.	---	---	---	1	I.I.I.I.I Integración de una coordinación de Equidad de Género, Inclusión y Respeto a los Derechos Humanos que facilite el asesoramiento y aplicación del protocolo correspondiente.  I.I.I.I.I.2. Elaboración de un Plan Maestro de Difusión y Concientización en materia de Perspectiva de Género, que garantice los derechos, la igualdad y espacios 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ+  I.I.I.I.I.3. Generación de al menos 1 curso de Educación Sexual y otro de Perspectiva de Género incorporados al catálogo de cursos ProFA de la FIEE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p><b>1.1.1.1.3</b> Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.</p> <p><b>1.1.1.1.4</b> Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBT+ en el marco de la Universidad inclusiva.</p> <p><b>1.1.1.1.5</b> Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de</p>							



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBT+ en sus necesidades psicoemocionales.  <b>1.1.1.1.6</b> Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el							

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Congreso del Estado de Veracruz.							
		<b>1.1.1.2</b> Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	<b>1.1.1.2.1</b> Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.  <b>1.1.1.2.2</b> Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso,		<b>1.1.1.2</b> A partir del 2023 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	---	100%	100%	100%	<b>1.1.1.2.1.</b> Conformación de una Comisión para la actualización y adecuación del Reglamento Interno de la FIEE acorde a las leyes y reglamentos aplicables de la UV.  <b>1.1.1.2.2.</b> Concientización a la comunidad de la FIEE mediante una campaña en redes sociales para la prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e Intercultural.  <b>1.1.1.2.3.</b> Conformación de una Comisión para el diseño y desarrollo de la Plataforma Digital Integral para el Registro y Seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.  I.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.  I.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad							

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.  1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							
		<b>1.1.1.3</b> A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones	<b>1.1.1.3.1</b> Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.  <b>1.1.1.3.2</b> Elaboración de un sistema informático para el análisis de los		<b>1.1.1.3</b> A partir del 2023 implementar un programa para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de	---	1	1	1	<b>1.1.1.3.1.</b> Difusión entre la comunidad académica de la FIEE la importancia de la concientización y prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		institucionales con perspectiva de género.	<p>datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.</p> <p><b>1.1.1.3.3</b> Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.</p> <p><b>1.1.1.3.4</b> Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la</p>		género, intercultural e interseccional.					

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			toma de decisiones institucionales.  <b>1.1.1.3.5</b> Colaboración con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la generación y mejora del sistema institucional de información estadística en materia de género.							
	<b>1.2</b> Interculturalidad de Poblaciones Originarias, Afrodescendientes y Comunidades Equiparables	<b>1.2.1.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	<b>1.2.1.1.1</b> Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de	<b>1.2.1.</b> Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la FIEE con el propósito de garantizar una	<b>1.2.1.1.</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE promuevan el enfoque intercultural.	25%	50%	75%	100%	<b>1.2.1.1.1</b> Capacitación a la comunidad académica de la FIEE sobre los temas de interculturalidad de las poblaciones.  <b>1.2.1.1.2</b> Inclusión del enfoque de interculturalidad en las estrategias metodológicas de las experiencias educativas a través de las Academias de

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			licenciatura y posgrado. <b>1.2.1.1.2</b> Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria. <b>1.2.1.1.3</b> Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. <b>1.2.1.1.4</b> Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en	educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						cada Programa Educativo de la FIEE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.  <b>1.2.1.1.5</b> Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.  <b>1.2.1.1.6</b> Incorporación a la estadística institucional de información relativa a							



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.							
	<b>1.3</b> Igualdad Sustantiva, Inclusión y No Discriminación	<b>1.3.1.2</b> Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al	<b>1.3.1.2.1</b> Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las	<b>1.3.1</b> Proyectar e implementar acciones de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos	<b>1.3.1.1</b> Gestionar anualmente al menos 1 curso para la FIEE sobre alguna de las siguientes temáticas: legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	---	1	1	1	<b>1.3.1.1.1</b> Impartición de al menos 1 Curso Anual al Personal Académico, Administrativo, Técnico y Manual de la FIEE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		desempeño, mejora e innovación administrativa.	tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.						
	<b>I.4</b> Cultura de la Paz y de la No Violencia	<b>I.4.1.1</b> Desarrollar a partir del 2022 una Campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	<b>I.4.1.1.1</b> Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria	<b>I.4.1</b> Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo,	<b>I.4.1.1</b> Al 2025 contar con un programa permanente de difusión y sensibilización en materia de los derechos humanos y sustentabilidad.	---	---	---	I	<b>I.4.1.1.1</b> Elaboración de al menos un Programa de Difusión y Concientización sobre la importancia de los Derechos Humanos, Sustentabilidad y la construcción de relaciones pacíficas.  <b>I.4.1.1.2</b> Incorporación en la oferta PROFA y de educación continua, los cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<b>1.4.1.2</b> Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las	<b>1.4.1.2.1</b> Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la FIEE.	<b>1.4.1.2</b> Lograr al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, técnico y manual haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	---	---	---	100%	<b>1.4.1.2.1</b> Impartición de al menos 1 Curso Anual al Personal Académico, Administrativo, Técnico y Manual de la FIEE en materia de derechos humanos y/o sustentabilidad.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.								
		<b>1.4.1.3</b> Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	<b>1.4.1.3.2</b> Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		<b>1.4.1.3</b> Al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la FIEE conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	---	---	---	100%	<b>1.4.1.3.1</b> Elaboración de un diagnóstico mediante un análisis detallado por el Sistema Universitario de Gestión Internacional del Riesgo (SUGIR) en la FIEE sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.  <b>1.4.1.3.2</b> Promoción a la comunidad de la FIEE del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>1.5</b> Arte y Creatividad	<b>1.5.1.2</b> Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos. Para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	<b>1.5.1.2.1</b> Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.	<b>1.5.1</b> Fortalecer la educación integral y humanista de los estudiantes a través de las artes, la cultura y la creatividad.	<b>1.5.1.1</b> Gestionar y/o acondicionar espacios y recintos a partir del 2023 al menos una vez al año para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	---	I	I	I	<b>1.5.1.1.1</b> Realización anual de al menos un evento Académico y uno Cultural.  <b>1.5.1.1.2</b> Participación periódica de los grupos artísticos universitarios en la FIEE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>1.6</b> Salud y Deporte.	<b>1.6.1.2</b> Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	<p><b>1.6.1.2.1</b> Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.</p> <p><b>1.6.1.2.2</b> Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p> <p><b>1.6.1.2.3</b> Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud</p>	<b>1.6.1</b> Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FIEE.	<b>1.6.1.1</b> Contar al 2025, con la participación del 20% de la matrícula de la FIEE en actividades deportivas.	---	5%	8%	10%	<p><b>1.6.1.1.1</b> Diseño y difusión de programas de actividades deportivas en coordinación con el DADUV.</p> <p><b>1.6.1.1.2</b> Participación periódica de la comunidad académica de la FIEE en eventos deportivos externos.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.  <b>1.6.1.2.4</b> Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado							
		<b>1.6.1.6</b> Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y	<b>1.6.1.6.2</b> Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el		<b>1.6.1.2</b> A partir del 2023, gestionar al menos 1 curso y/o taller para la comunidad académica de la FIEE para el fortalecimiento en torno al desarrollo humano, la	---	I	I	I	<b>1.6.1.2.1</b> Ofertar semestralmente un curso o taller en las áreas de desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.  <b>1.6.1.6</b> Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.		promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.					



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>1.7</b> Participación	<b>1.7.1.1</b> Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	<p><b>1.7.1.1.1</b> Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.</p> <p><b>1.7.1.1.2</b> Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.</p> <p><b>1.7.1.1.3</b> Promoción de la democratización y</p>	<b>1.7.1</b> Promover una cultura democrática en la FIEE, a través de la participación efectiva de la comunidad en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	<b>1.7.1.1</b> Lograr al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la FIEE en al menos un procedimiento de consulta para la toma de decisiones.	---	---	---	1	<p><b>1.7.1.1.1</b> Difusión en la página web de la FIEE para la participación de la comunidad universitaria en procedimientos de consulta para la toma de decisiones.</p> <p><b>1.7.1.1.2</b> Participación de la comunidad universitaria en proyectos de formación humanista que incorporen temas relacionados con los derechos humanos y sustentabilidad.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.  <b>1.7.1.1.4</b> Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerrectorías, en las regiones, campus y sedes de							

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la Universidad Veracruzana Intercultural.  <b>1.7.1.1.5</b> Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.  <b>1.7.1.1.6</b> Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana							

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>1.8</b> Internacionalización Solidaria.	<b>1.8.1.1</b> Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	<b>1.8.1.1.1</b> Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	<b>1.8.1</b> Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura adscritos a la FIEE.	<b>1.8.1.1</b> Lograr al 2025 la participación de por lo menos un estudiante o un académico en convocatorias para la movilidad nacional e internacional.	---	---	---	1	<b>1.8.1.1.1</b> Difusión en tiempo y forma de las convocatorias a movildades Nacionales y/o Internacionales para Académicos y Estudiantes.  <b>1.8.1.1.2</b> Promoción de la participación de académicos en programas de colaboración internacional (COIL).
		<b>1.8.1.2</b> Promover al 2025 la creación y registro de al menos 4 experiencias o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	<b>1.8.1.2.1</b> Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		<b>1.8.1.2</b> Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la FIEE ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.	---	1	1	1	<b>1.8.1.2.1</b> Identificación de los docentes con competencias para impartir su cátedra en un idioma originario o extranjero a través de convocatorias difundidas en la página Web.  <b>1.8.1.2.2</b> Impartición de cátedras en un idioma originario o extranjero.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<b>1.8.1.2.2</b> Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales							
		<b>1.8.1.3</b> Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	<b>1.8.1.3.1</b> Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.  <b>1.8.1.3.2</b> Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio		<b>1.8.1.3</b> Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.	---	---	---	1	<b>1.8.1.3.1</b> Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.  <b>1.8.1.3.2</b> Dar continuidad a la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.  <b>1.8.1.3.3</b> Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.							gestión de proyectos colaborativos internacionales.



**Eje 2**

**SUSTENTABILIDAD**



## **EJE 2: SUSTENTABILIDAD.**

Se han implementado la difusión de buenas prácticas, campañas de sensibilización, formación y capacitación, eventos y acciones para mantener la sustentabilidad se promovieron a través de múltiples medios, siendo las redes sociales (Facebook e Instagram) las que incrementaron la divulgación y motivaron a la participación, además, se diseñó la página de sustentaver-ingenierías.

Existe un grupo de maestros y alumnos con proyectos y acciones permanentes con proyectos registrados en la plataforma universitaria SIVU, como son:

- Visión verde
- Huerto Urbano
- Forrado de casas con Tetrapack
- Recolección de tapitas
- Recolección de aceite para fabricación de jabón
- Manualidades sustentables
- Recolección de medicamentos caducos
- Recolectrón
- Actividades en beneficio de la comunidad.

En forma permanente se realizan diversos eventos académicos en beneficio de la sustentabilidad con la participación de directivos, académicos y alumnos, tanto presenciales como virtuales; por ejemplo: “Conmemoración del día del medio ambiente”, foros de discusión ambiental, campañas de recolección de residuos, talleres de sensibilización ambiental, etc.

En el programa de Ingeniería en Electrónica existe un proyecto nuevo con temas sustentables (Sustentanet), así mismo, se realiza investigación con alta calidad ambiental.



## **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.**

### **Objetivo**

- 2.1.1 Integrar los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas y promover acciones permanentes de sustentabilidad sistémica enfocadas a sensibilizar y dar atención a las problemáticas que la sociedad enfrenta en cumplimiento con la agenda 2030.

### **Meta**

- 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

### **Acciones**

- 2.1.1.1.1 Inclusión del enfoque de sustentabilidad en las EE aplicables a través de las Academias de cada programa educativo de la FIEE.
- 2.1.1.1.2 Capacitación a través de cursos / diplomados con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático. Ej. Curso PROFA para capacitar a los académicos para direccionar sus EE al enfoque sustentable.

## **Tema 2.2 Crisis Climática y Resiliencia Social.**

### **Objetivo**

- 2.2.1 Promover a través de las funciones sustantivas de la FIEE, el abordaje de diversos problemas socio ambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

## **Meta**

- 2.2.1.1 Contar al 2024 con un programa de Acción Climática de la FIEE alineado al Plan de Acción Climática Institucional.

## **Acciones**

- 2.2.1.1.1 Creación de un plan de acción climática de la FIEE a través del establecimiento de una comisión formada por integrantes de la comunidad académica.
- 2.2.1.1.2 Evaluación del Consumo de Agua y de Energía Eléctrica en la FIEE.
- 2.2.1.1.3 Implementación de acciones que mejoren el consumo de agua y energía en las actividades diarias de la FIEE.

## **Tema 2.3 Biodiversidad, Integridad Ecosistémica y Diversidad Cultural.**

### **Objetivo**

- 2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional.

### **Meta**

- 2.3.1.1 Contar a partir del 2023 con un repositorios de la FIEE donde se concentren anualmente al menos 1 investigación y 1 trabajo práctico que integren aspectos sustentables.

### **Acciones**

- 2.3.1.1.1 Diseño y difusión de al menos una convocatoria para el registro de proyectos, investigaciones y trabajos de campo que integren aspectos transversales de la Sustentabilidad en los diferentes programas educativos de la FIEE.

## **Tema 2.4 Estilo de Vida y Patrones de Consumo.**

### **Objetivo**

- 2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria de la FIEE y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios de consumo responsable y estilos de vida saludables.

### **Meta**

- 2.4.1.1 Implementar a partir del 2023 campañas anuales permanentes de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.

### **Acciones**

- 2.4.1.1.1 Incentivar a través de las autoridades institucionales que en la cafetería se manejen alimentos sustentables.
- 2.4.1.1.2 Promoción de talleres, pláticas y campañas de difusión sobre alimentación sostenible.
- 2.4.1.1.3 Promoción de talleres, pláticas y campañas para motivar la realización de actividades deportivas.

### **Meta**

- 2.4.1.2 Al 2025 la FIEE contará con al menos 1 proyecto de áreas aptas para el estudio, convivencia y descanso.

### **Acciones**

- 2.4.1.2.1 Identificación de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.
- 2.4.1.2.2 Gestión de proyectos para la adaptación de áreas adecuadas para el estudio, convivencia y descanso.
- 2.4.1.2.3 Promoción del cuidado y la preservación del medio ambiente a través de los medios de comunicación de la FIEE.

## **Tema 2.5 Calidad Ambiental y Gestión del Campus.**

### **Objetivo**

- 2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión en la FIEE, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios.

### **Meta**

- 2.5.1.1 Al 2023 contar con un Programa para la Gestión de la Sustentabilidad en la FIEE.

### **Acciones**

- 2.5.1.1.1 Realización del levantamiento del sistema de energía eléctrica para tener el status de estas y poder establecer un programa de ahorro energético.
- 2.5.1.1.2 Promoción permanente de la cultura de separación de los residuos y basura con la comunidad de la entidad.
- 2.5.1.1.3 Implementación de un programa de Sustentabilidad.

### **Meta**

- 2.5.1.2 A partir del 2023 implementar un programa de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

### **Acciones**

- 2.5.1.2.1 Presentación del Reglamento de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de FIEE a través de la junta académica.
- 2.5.1.2.2 Difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la FIEE a través de los diferentes medios a la comunidad universitaria.

## **Tema 2.6 Integración de Políticas y Enfoque Regional y Local.**

### **Objetivo**

- 2.6.1 Promover la participación efectiva y autogestiva de toda la comunidad universitaria en las decisiones y acciones administrativas y de gestión en la FIEE.

### **Meta**

- 2.6.1.1 Contar a partir de 2023 con un programa de la entidad que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.

### **Acciones**

- 2.6.1.1.1 Realización de un análisis de la situación que existe actualmente en el contexto social, cultural y medioambiental en la comunidad universitaria.
- 2.6.1.1.2 Divulgación de proyectos que atiendan las necesidades del contexto social, cultural y medio ambiental de los municipios de la región.
- 2.6.1.1.3 Vinculación con la sociedad civil en general que se involucren en los programas de acciones socioambientales.

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>2:</b> SUSTENTABILIDAD	<b>2.1</b> Riesgo y Vulnerabilidad	<b>2.1.1.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	<p><b>2.1.1.1.1</b> Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p> <p><b>2.1.1.1.2</b> Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.</p>	<b>2.1.1</b> Integrar los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas y promover acciones permanentes de sustentabilidad sistémica enfocadas a sensibilizar y dar atención a las problemáticas que la sociedad enfrenta en cumplimiento con la agenda 2030.	<b>2.1.1.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	---	30%	70%	100%	<p><b>2.1.1.1.1.</b> Inclusión del enfoque de sustentabilidad en las EE aplicables a través de las Academias de cada programa educativo de la FIEE.</p> <p><b>2.1.1.1.2</b> Capacitación a través de cursos / diplomados con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático. Ej. Curso PROFA para capacitar a los académicos para direccionar sus EE al enfoque sustentable.</p>

			<p><b>2.1.1.1.3</b> Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.</p>							
	<p><b>Tema 2.2</b> Crisis Climática y Resiliencia Social</p>	<p><b>2.2.1.1</b> Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.</p>	<p><b>2.2.1.1.1</b> Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.</p> <p><b>2.2.1.1.2</b> Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.</p>	<p><b>2.2.1</b> Promover a través de las funciones sustantivas de la FIEE, el abordaje de diversos problemas socio ambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.</p>	<p>2.2.1.1 Contar al 2024 con un programa de Acción Climática de la FIEE alineado al Plan de Acción Climática Institucional.</p>	---	---	1	---	<p><b>2.2.1.1.1</b> Creación de un plan de acción climática de la FIEE a través del establecimiento de una comisión formada por integrantes de la comunidad académica.</p> <p><b>2.2.1.1.2</b> Evaluación del Consumo de Agua y de Energía Eléctrica en la FIEE.</p> <p><b>2.2.1.1.3</b> Implementación de acciones que mejoren el consumo de agua y energía en las</p>

			<p><b>2.2.1.1.3</b> Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.</p> <p><b>2.2.1.1.4</b> Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el</p>							actividades diarias de la FIEE.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---------------------------------



			manejo de residuos.						
<b>Tema 2.3</b> Biodiversidad, Integridad Ecosistémica y Diversidad Cultural.	<b>2.3.1.1</b> Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	<b>2.3.1.1.1</b> Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	<b>2.3.1</b> Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional.	<b>2.3.1.1</b> Contar a partir del 2023 con un repositorio de la FIEE donde se concentren anualmente al menos 1 investigación y 1 trabajo práctico que integren aspectos sustentables.	---	1	1	1	<b>2.3.1.1.1</b> Diseño y difusión de al menos una convocatoria para el registro de proyectos, investigaciones y trabajos de campo que integren aspectos transversales de la Sustentabilidad en los diferentes programas educativos de la FIEE.
<b>Tema 2.4</b> Estilos de Vida y Patrones de Consumo.	<b>2.4.1.1</b> Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	<b>2.4.1.1.1</b> Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. <b>2.4.1.1.2</b> Incentivo para la creación de comedores universitarios	<b>2.4.1</b> Promover entre la comunidad universitaria de la FIEE y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios de consumo responsable y estilos de vida saludables.	<b>2.4.1.1</b> Implementar a partir del 2023 campañas anuales permanentes de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.	---	1	1	1	<b>2.4.1.1.1</b> Incentivar a través de las autoridades institucionales que en la cafetería se manejen alimentos sustentables. <b>2.4.1.1.2</b> Promoción de talleres, pláticas y campañas de difusión sobre alimentación sostenible. <b>2.4.1.1.3</b> Promoción de

			<p>auto sostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.</p> <p><b>2.4.1.1.3</b> Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.</p>						<p>talleres, pláticas y campañas para motivar la realización de actividades deportivas</p>
		<p><b>2.4.1.2</b> Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones,</p>	<p><b>2.4.1.2.1</b> Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la</p>	<p><b>2.4.1.2</b> Al 2025 la FIEE contará con al menos 1 proyecto de áreas aptas para el estudio, convivencia y descanso.</p>	---	1	1	1	<p><b>2.4.1.2.1</b> Identificación de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.</p> <p><b>2.4.1.2.2</b> Gestión de proyectos para la adaptación de</p>

		<p>aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.</p>	<p>comunidad universitaria y el público en general.</p> <p><b>2.4.1.2.2</b></p> <p>Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.</p> <p><b>2.4.1.2.3</b></p> <p>Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.</p> <p><b>2.4.1.2.4</b></p> <p>Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas</p>							<p>áreas adecuadas para el estudio, convivencia y descanso.</p> <p><b>2.4.1.2.3</b></p> <p>Promoción del cuidado y la preservación del medio ambiente a través de los medios de comunicación de la FIEE.</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

			viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.							
	<b>Tema 2.5</b> Calidad Ambiental y Gestión del Campus.	<b>2.5.1.1</b> Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las Entidades académicas y dependencias universitarias.	<b>2.5.1.1.1.</b> Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	<b>2.5.1</b> Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión en la FIEE, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios.	<b>2.5.1.1</b> Al 2023 contar con un programa que incluya acciones sustentables.	---	1	1	1	<p><b>2.5.1.1.1</b> Realización del levantamiento del sistema de energía eléctrica para tener el status de estas y poder establecer un programa de ahorro energético.</p> <p><b>2.5.1.1.2</b> Promoción permanente de la cultura de la separación de los residuos y basura con la comunidad de la entidad.</p> <p><b>2.5.1.1.3</b> Implementación de un programa de Sustentabilidad.</p>

		<b>2.5.1.2</b> Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	<b>2.5.1.2.1</b> Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del CUG.		<b>2.5.1.2</b> A partir del 2023 implementar un programa de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.	---	1	1	1	<b>2.5.1.2.1</b> Presentación del Reglamento de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de FIEE a través de la junta académica.  <b>2.5.1.2.2</b> Difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la FIEE a través de los diferentes medios a la comunidad universitaria.
	<b>Tema 2.6</b> Integración de Políticas y Enfoque Regional y Local	<b>2.6.1.2</b> Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	<b>2.6.1.2.1</b> Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).  <b>2.6.1.2.2</b> Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores	<b>2.6.1</b> Promover la participación proactiva de la comunidad universitaria en acciones administrativas y de gestión en la FIEE.	<b>2.6.1.1</b> Contar a partir de 2023 con un programa de la entidad que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de	---	1	---	---	<b>2.6.1.1.1</b> Realización de un análisis de la situación que existe actualmente en el contexto social, cultural y medioambiental en la comunidad universitaria.  <b>2.6.1.1.2</b> Divulgación de proyectos que atiendan las necesidades del contexto social, cultural y medio

			locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.		economía social y solidaria.					ambiental de los municipios de la región. <b>2.6.1.1.3</b> Vinculación con la sociedad civil en general que se involucren en los programas de acciones socioambientales.
--	--	--	--	--	------------------------------	--	--	--	--	--



## Eje 3

# DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



### **EJE 3: Docencia e Innovación Académica.**

La transversalidad de la docencia en el campo de los derechos humanos y la sustentabilidad se manifiesta mediante el aseguramiento de la inclusión, pertinencia, equidad y la ampliación de las oportunidades de acceso sin que se degrade la calidad educativa; En este aspecto es muy importante promover y desarrollar capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan la trayectoria académica del estudiante desde su ingreso hasta el egreso, mediante actividades complementarias de su formación curricular tales como: conocimientos, estrategias de aprendizaje, habilidades, capacidades, fortalecimiento de valores, la interculturalidad, el género, la sustentabilidad, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y la justicia, el arte y la creatividad. Enumerando algunos objetivos para apoyar y mejorar este aspecto son:

#### **Tema 3.1 Cobertura Incluyente y de Calidad.**

##### **Objetivo**

- 3.1.1 Ampliar la demanda y el alcance de la oferta educativa de la FIEE a través del mantenimiento de la calidad y la pertinencia de los PE adscritos.

##### **Meta**

- 3.1.1.1 A partir del 2023 contar con dos eventos de promoción al año de los programas educativos adscritos a la FIEE.

##### **Acciones**

- 3.1.1.1.1 Realización de infografías, videos y carteles para participar en la feria de expo orienta en modalidad presencial y virtual, así como su difusión en redes y medios electrónicos.
- 3.1.1.1.2. Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media superior en coordinación con las autoridades regionales y educativas estatales y federales.



### **Meta**

- 3.1.1.2 Realización de un plan de promoción los programas educativos de la FIEE para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros).

### **Acciones**

- 3.1.1.2.1. Implementación de actividades de Inclusión a través del enlace de la FIEE y en coordinación con las autoridades regionales.

### **Meta**

- 3.1.1.3 Incrementar al 2025 el 1% de la matrícula que cursa las experiencias educativas de elección libre en el área de arte y deporte.

### **Acciones**

- 3.1.1.3.1. Promoción de la oferta de las experiencias educativas de elección libre a través de la página web institucional de la FIEE.
- 3.1.1.3.2. Realización de sesiones informativas con la colaboración de los docentes que imparten experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.

### **Meta**

- 3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 se implemente al menos un evento de educación continua al año en la FIEE, basado en necesidades detectadas y que generen recursos propios para la dependencia.

### **Acciones**

- 3.1.1.4.1. Definición en las academias de los posibles cursos a ofertar como educación continua en base a las necesidades sociales y económicas detectadas por los grupos de interés.

- 3.1.1.4.2. Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en la FIEE, con pertinencia e impacto en el desarrollo Tecnológico, Social y Económico de la región.
- 3.1.1.4.3. Gestionar la autorización de los cursos propuestos ante el departamento de educación continua de la UV.

### **Meta**

- 3.1.1.5 Lograr a partir del 2023 se incremente en 25% la participación de los egresados de la FIEE en el sistema institucional de seguimiento de egresados y que éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

### **Acciones**

- 3.1.1.5.1. Conformación de un plan de acción para el registro y seguimiento de egresados a través del enlace de la FIEE y en coordinación con las autoridades regionales.

## **Tema 3.2 Educación en Línea.**

### **Objetivo**

- 3.2.1 Diseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura con calidad.

### **Meta**

- 3.2.1.1 Contar al 2025 con el 100% de los académicos de base en funciones de docencia con algún curso respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

### **Acciones**

- 3.2.1.1.1. Promoción entre los académicos de base la importancia del manejo de las TIC y herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 3.2.1.1.2. Identificación de las necesidades de la plantilla docente de la FIEE en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
- 3.2.1.1.3. Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- 3.2.1.1.4. Virtualización de EE en los diferentes PE adscritos a la FIEE y crear nuevos PE virtuales para ampliar la oferta educativa.

### **Meta**

- 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la FIEE hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

### **Acciones**

- 3.2.1.2.1. Establecimiento de las posibles experiencias educativas en modalidades de aprendizaje no convencionales en apego al Modelo Educativo Institucional.
- 3.2.1.2.2. Creación de al menos dos aulas híbridas y virtuales para la impartición de las experiencias educativas.
- 3.2.1.2.3. Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

## **Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante.**

### **Objetivo**

- 3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

### **Meta**

- 3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la FIEE se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

### **Acciones**

- 3.3.1.1.1. Conformación de un comité de acreditación de la FIEE que dé seguimiento de manera continua a los procesos de mejora y a la recopilación de evidencias para los procesos de acreditación.
- 3.3.1.1.2. Capacitación de la población académica de la FIEE en materia de procesos acreditación y mejora continua en instituciones de educación superior para lograr el reconocimiento de calidad.
- 3.3.1.1.3. Implementación de una plataforma informática con un sistema de gestión de calidad que apoye a la sistematización de los procesos de mejora continua que apoyen a los procesos de acreditación.
- 3.3.1.1.4. Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 3.3.1.1.5. Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.

## **Meta**

- 3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

## **Acciones**

- 3.3.1.2.1. Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos, con la participación de estudiantes de los programas educativos adscritos a la FIEE.
- 3.3.1.2.2. Promoción para que los programas educativos de la FIEE cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
- 3.3.1.2.3. Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.
- 3.3.1.2.4. Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la FIEE.
- 3.3.1.2.5. Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos para la generación de proyectos desde los diferentes PE de la FIEE.

## **Meta**

- 3.3.1.3. Lograr al 2023 que el 100% de los estudiantes en los PE adscritos a la FIEE cuenten con el acompañamiento de un Tutor Académico.

### **Acciones**

- 3.3.1.3.1. Fortalecimiento y seguimiento del Programa de Tutorías al interior de la FIEE para favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes y la conclusión oportuna de sus estudios.
- 3.3.1.3.2. Promoción del uso de la plataforma PLANEA UV para el mejor seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes; e incrementar la participación de estudiantes y académicos en la planeación de la carga académica de manera anticipada a las fechas programadas institucionalmente para la PRE-IL.
- 3.3.1.3.3. Promoción del registro de tutorías de investigación en primera instancia bajo las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos y los grupos de colaboración, así como de los académicos que a título personal realicen investigación no registrada en algún cuerpo académico.
- 3.3.1.3.4. Evaluación de los resultados del programa de tutorías de FIEE, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.
- 3.3.1.3.5. Aplicación de estrategias de trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral.

### **Meta**

- 3.3.1.4. Contar a partir del 2023 con un programa de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la FIEE para favorecer la formación integral de los alumnos.

### **Acciones**

- 3.3.1.4.1. Fortalecimiento del departamento psicopedagógico, gestionando la asignación de un técnico académico con el perfil profesional afín, que ayude a favorecer la trayectoria escolar del estudiante, la conclusión

oportuna de sus estudios, la formación integral y la atención de sus necesidades de salud mental.

- 3.3.1.4.2. Desarrollo de programas de Intervención a partir de diagnóstico de necesidades que permitan una formación humanista, integral, pertinente y de calidad que transversalice en los diferentes programas con trabajos colaborativos.

### **Tema 3.4 Educación Intercultural.**

#### **Objetivo**

- 3.4.1 Reconocer en los programas educativos de la FIEE la presencia de la población estudiantil de origen indígena o grupos vulnerables, para fomentar y garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.

#### **Meta**

- 3.4.1.1. Contar a partir del 2024 con un programa que integre un enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la FIEE.

#### **Acciones**

- 3.4.1.1.1. Elaboración de un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la entidad en coordinación con las áreas responsables institucionales de Interculturalidad.
- 3.4.1.1.2. Participación de docentes de la FIEE como integrantes del equipo multidisciplinario para la implementación del proyecto para la promoción de las prácticas interculturales.

## **Tema 3.5 Modelo Educativo.**

### **Objetivo**

- 3.5.1 Actualizar y fortalecer los modelos y PE de la FIEE a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas.

### **Meta**

- 3.5.1.1. Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del modelo educativo institucional a lo PE de la FIEE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

### **Acciones**

- 3.5.1.1.1. Mantener activo el Comité de Revisión y Rediseño de los PE adscritos a la FIEE con la finalidad de garantizar su pertinencia y, a través de su desempeño, impacte en la correcta aplicación de los derechos humanos y fomenta acciones sustentables.
- 3.5.1.1.2. Inclusión en los programas de estudio y en las experiencias educativas que apliquen la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en congruencia con el modelo educativo institucional.
- 3.5.1.1.3. Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza –aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL
- 3.5.1.1.4. Conformación del Proyecto “PlaVi-FIEE” Plataforma Virtual integrando Laboratorios Virtuales para diferentes EE de los PE de la FIEE como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje que impacten en la mejora de la calidad educativa.



## **Tema 3.6 Personal Académico.**

### **Objetivo**

- 3.6.1 Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la FIEE favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.

### **Meta**

- 3.6.1.1. Incrementar al 2024 un PTC de la FIEE con perfil deseable Prodep y SNI.

### **Acciones**

- 3.6.1.1.1. Identificación de las necesidades de los PTC de la región para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.
- 3.6.1.1.2. Diseño y aplicación de un programa de apoyo a las necesidades de los PTC para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.
- 3.6.1.1.3. Fortalecer la planta docente: a través de la gestión de al menos un Técnico Académico en apoyo a los PE de Ingeniería en Electrónica y Comunicación e Ingeniería Mecatrónica debido a que no cuentan con personal de apoyo para la realización de las prácticas en laboratorios.
- 3.6.1.1.4. Gestionar la autorización de al menos un nombramiento para Jefe de carrera, puesto que actualmente son PTC quienes fungen como Coordinadores de programa, pero por su diversificación de carga, no tienen suficiente tiempo para dar seguimiento a las actividades propias de un Jefe de carrera, y brindar mejor atención a los estudiantes y a los procesos académicos de mejora continua.

- 3.6.1.1.5 Realización de un plan de relevo generacional de profesores de la FIEE de forma gradual, así como dentro de lo posible reorientar a los profesores a impartir experiencias educativas acorde a su perfil y experiencia profesional en su caso.

#### **Meta**

- 3.6.1.2. A partir del 2023 contar con al menos 1 docente certificado por año en diferentes áreas de conocimiento.

#### **Acciones**

- 3.6.1.2.1. Promoción a través de la página web de la FIEE las certificaciones disciplinares o de competencias gestionadas por la Facultad.
- 3.6.1.2.2. Gestión de los procesos de certificación con las empresas certificadoras.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>3:</b>  DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	<b>3.1</b>  Cobertura Incluyente y de Calidad	<b>3.1.1.1</b> Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	<p><b>3.1.1.1.2</b> Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior.</p> <p><b>3.1.1.1.3</b> Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.</p> <p><b>3.1.1.1.4</b> Identificación de programas educativos</p>	<b>3.1.1</b> Ampliar la demanda y el alcance de la oferta educativa de la FIEE a través del mantenimiento de la calidad y la pertinencia de los PE adscritos.	<b>3.1.1.1</b> A partir del 2023 contar con 2 eventos de promoción al año de los programas educativos adscritos a la FIEE.	---	2	2	2	<p><b>3.1.1.1.1</b> Realización de infografías, videos y carteles para participar en la feria de expo orienta en modalidad presencial y virtual, así como su difusión en redes y medios electrónicos.</p> <p><b>3.1.1.1.2.</b> Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media superior en coordinación con las autoridades regionales y educativas estatales y federales.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.							
		<b>3.1.1.2</b> Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades	<b>3.1.1.2.1</b> Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.  <b>3.1.1.2.2</b> Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables		<b>3.1.1.2</b> Realizar un plan de promoción los programas educativos de la FIEE para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros).	---	1	1	1	<b>3.1.1.2.1.</b> Implementación de actividades de Inclusión a través del enlace de la FIEE y en coordinación con las autoridades regionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	específicos en los diversos programas educativos.  <b>3.1.1.2.3</b> Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.							
		<b>3.1.1.3</b> Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de	<b>3.1.1.3.1</b> Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad		<b>3.1.1.3</b> Incrementar al 2025 el 1% de la matrícula que cursa las experiencias educativas de elección libre en el	---	25%	50%	100%	<b>3.1.1.3.1</b> Promoción de la oferta de las experiencias educativas de elección libre a través de la página web institucional de la FIEE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		los programas de formación, en todas las regiones universitarias	universitaria y la población en general.  <b>3.1.1.3.2</b> Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.		área de arte y deporte.					<b>3.1.1.3.2.</b> Realización de sesiones informativas con la colaboración de los docentes que imparten experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.
		<b>3.1.1.4</b> Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en	<b>3.1.1.4.1</b> Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		<b>3.1.1.4</b> Lograr que a partir del 2023 se implemente al menos un evento de educación continua al año en la FIEE, basado en necesidades detectadas y que generen recursos propios para la dependencia.	---	1	1	1	<b>3.1.1.4.1</b> Definición en las academias de los posibles cursos a ofertar como educación continua en base a las necesidades sociales y económicas detectadas por los grupos de interés.  <b>3.1.1.4.2</b> Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en la FIEE,

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	<b>3.1.1.4.2</b> Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.							con pertinencia e impacto en el desarrollo Tecnológico, Social y Económico de la región.  <b>3.1.1.4.3</b> Gestionar la autorización de los cursos propuestos ante el departamento de educación continua de la UV.
		<b>3.1.1.5</b> Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral,	<b>3.1.1.5.1</b> Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.  <b>3.1.1.5.2</b> Revisión de los lineamientos y		<b>3.1.1.5.</b> Lograr a partir del 2023 se incremente en 25% la participación de los egresados de la FIEE en el sistema institucional de seguimiento de egresados y que éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas,	---	100%	100%	100%	<b>3.1.1.5.1</b> Conformación de un plan de acción en coordinación con el depto. De vinculación y enlace responsable para el registro y seguimiento de egresados a través del enlace de la FIEE y en coordinación con las autoridades regionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.  <b>3.1.1.5.3</b> Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.		necesidades de educación continua, entre otros.					
	<b>3.2</b>  Educación en Línea.	<b>3.2.1.1</b> Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al	<b>3.2.1.1.1</b> Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y	<b>3.2.1</b> Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y	<b>3.2.1.1</b> Contar al 2025 con el 100% de los académicos de base en funciones de docencia con algún curso respecto al aprendizaje	---	50%	75%	100%	<b>3.2.1.1.1</b> Promoción entre los académicos de base la importancia del manejo de las TIC's y herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.  <b>3.2.1.1.2</b> Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas	posgrado con calidad.	mediado por las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.					<p><b>3.2.1.1.2.</b> Identificación de las necesidades de la plantilla docente de la FIEE en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.</p> <p><b>3.2.1.1.3</b> Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.</p> <p><b>3.2.1.1.4</b> Virtualización de EE en los diferentes PE adscritos a la FIEE y crear nuevos PE virtuales para ampliar la oferta educativa.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			educativos de licenciatura y posgrado.  <b>3.2.1.1.3</b> Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.							
			<b>3.2.1.2.1</b> Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.  <b>3.2.1.2.2</b> Aplicación de		<b>3.2.1.2</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la FIEE hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	---	50%	75%	100%	<b>3.2.1.2.1</b> Establecimiento de las posibles experiencias educativas en modalidades de aprendizaje no convencionales en apego al Modelo Educativo Institucional.  <b>3.2.1.2.2</b> Creación de al menos dos aulas híbridas y virtuales para la impartición de

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.  <b>3.2.1.2.3</b> Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.  <b>3.2.1.2.4</b> Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima							las experiencias educativas.  <b>3.2.1.2.3</b> Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.</p> <p><b>3.2.1.2.5</b> Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.</p>							
	<b>3.3</b>  Formación Integral del Estudiante.	<b>3.3.1.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos	<b>3.3.1.1.1</b> Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o re-acreditación de	<b>3.3.1</b> Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior	<b>3.3.1.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la FIEE se encuentre inscrita en programas educativos	100%	100%	100%	100%	<b>3.3.1.1.1</b> Conformación de un comité de acreditación de la FIEE que dé seguimiento de manera continua a los procesos de mejora y a la recopilación de

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		evaluables con calidad reconocida.	<p>los programas educativos de licenciatura.</p> <p><b>3.3.1.1.2</b> Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.</p> <p><b>3.3.1.1.3</b> Diseño y operación de un programa institucional para</p>	<p>del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.</p>	evaluables con calidad reconocida.					<p>evidencias para los procesos de acreditación.</p> <p><b>3.3.1.1.2</b> Capacitación de la población académica de la FIEE en materia de procesos acreditación y mejora continua en instituciones de educación superior para lograr el reconocimiento de calidad.</p> <p><b>3.3.1.1.3.</b> Implementación de una plataforma informática con un sistema de gestión de calidad que apoye a la sistematización de los procesos de mejora continua que apoyen a los procesos de acreditación.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							<p><b>3.3.1.1.4.</b> Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.</p> <p><b>3.3.1.1.5</b> Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.</p>
		<b>3.3.1.2</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de	<b>3.3.1.2.1</b> Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los		<b>3.3.1.2.</b> Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de	---	25%	50%	100%	<b>3.3.1.2.1</b> Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos, con la

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	cuerpos académicos.  <b>3.3.1.2.2</b> Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.					participación de estudiantes de los programas educativos adscritos a la FIEE.  <b>3.3.1.2.2</b> Promoción para que los programas educativos de la FIEE cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.  <b>3.3.1.2.3</b> Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p><b>3.3.1.2.3</b> Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.</p> <p><b>3.3.1.2.4</b> Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.</p>							<p>institucionales correspondientes.</p> <p><b>3.3.1.2.4</b> Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la FIEE.</p> <p><b>3.3.1.2.5</b> Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos para la generación de proyectos desde los diferentes PE de la FIEE.</p>



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p><b>3.3.1.3</b> Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p>	<p><b>3.3.1.3.1</b> Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p><b>3.3.1.3.2</b> Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la</p>		<p><b>3.3.1.3</b> Lograr al 2023 que el 100% de los estudiantes en los PE adscritos a la FIEE cuenten con al acompañamiento de un Tutor Académico.</p>	80%	100%	100%	100%	<p><b>3.3.1.3.1.</b> Fortalecimiento del Programa de Tutorías al interior de la FIEE para favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes y la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p><b>3.3.1.3.2.</b> Promoción del uso de la plataforma PLANEA UV para el mejor seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes; e incrementar la participación de estudiantes y académicos en la planeación de la carga académica de manera anticipada a las fechas programadas institucionalmente para la PRE-IL.</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			eficiencia terminal.							<p><b>3.3.1.3.3.</b> Promoción del registro de tutorías de investigación en primera instancia bajo las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos y los grupos de colaboración, así como de los académicos que a título personal realicen investigación no registrada en algún cuerpo académico.</p> <p><b>3.3.1.3.4.</b> Evaluación de los resultados del programa de tutorías de FIEE, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.</p> <p><b>3.3.1.3.5.</b> Aplicación de estrategias de</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral.
					3.3.1.4 Contar a partir del 2023 con un programa de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la FIEE para favorecer la formación integral de los alumnos.	---	1	---	---	3.3.1.4.1 Fortalecimiento del departamento psicopedagógico, gestionando la asignación de un técnico académico con el perfil profesional afin, que ayude a favorecer la trayectoria escolar del estudiante, la conclusión oportuna de sus estudios, la formación integral y la atención de sus

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>necesidades de salud mental.</p> <p><b>3.3.1.4.2</b> Desarrollo de programas de Intervención a partir de diagnóstico de necesidades que permitan una formación humanista, integral, pertinente y de calidad que transversalice en los diferentes programas con trabajos colaborativos.</p>
	<b>3.4</b> Educación Intercultural	<b>3.4.1.1</b> A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución	<b>3.4.1.1.1</b> Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la	<b>3.4.1</b> Reconocer en los programas educativos de la FIEE la presencia de la población estudiantil de origen indígena o grupos vulnerables, para fomentar y	<b>3.4.1.1</b> Contar a partir del 2024 con un programa que integre un enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que favorezca la	---	1	1	1	<b>3.4.1.1.1</b> Elaboración de un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la entidad en coordinación con las áreas responsables institucionales de Interculturalidad.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Universidad Veracruzana Intercultural.	garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.	inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la FIEE.					<b>3.4.1.1.2</b> Participación de docentes de la FIEE como integrantes del equipo multidisciplinario para la implementación del proyecto para la promoción de las prácticas interculturales.
	<b>3.5</b>  Modelo Educativo.	<b>3.5.1.1</b> Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	<b>3.5.1.1.1</b> Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	<b>3.5.1</b> Actualizar y fortalecer los modelos y PE de la FIEE a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas.	<b>3.5.1.1</b> Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del modelo educativo institucional a lo PE de la FIEE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.	---	---	---	100%	<b>3.5.1.1.1.</b> Mantener activo el Comité de Revisión y Rediseño de los PE adscritos a la FIEE con la finalidad de garantizar su pertinencia y, a través de su desempeño, impacte en la correcta aplicación de los derechos humanos y fomenta acciones sustentables.  <b>3.5.1.1.2</b> Inclusión en los programas de estudio y en las

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p><b>3.5.1.3</b> Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.</p> <p><b>3.5.1.1.7</b> Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.</p>							<p>experiencias educativas que apliquen la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en congruencia con el modelo educativo institucional.</p> <p><b>3.5.1.1.3</b> Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL</p> <p><b>3.5.1.1.4</b> Conformación del Proyecto “PlaVi-FIEE” Plataforma Virtual integrando Laboratorios Virtuales</p>

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										para diferencias EE de los PE de la FIEE como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje que impacten en la mejora de la calidad educativa.
	<b>3.6</b> Personal Académico.	<b>3.6.1.1</b> Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento	<b>3.6.1.1.1</b> Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.  <b>3.6.1.1.2</b> Optimización y mejoramiento del proceso de	<b>3.6.1</b> Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la FIEE favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.	<b>3.6.1.1</b> Incrementar al 2024 un PTC de la FIEE con perfil deseable Prodep y SNI.	---	---	9	6	<b>3.6.1.1.1</b> Identificación de las necesidades de los PTC de la región para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.  <b>3.6.1.1.2</b> Diseño y aplicación de un programa de apoyo a las necesidades de los PTC para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.  <b>3.6.1.1.3</b> Fortalecer la planta docente: a través de la gestión de

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		académico equivalentes.	selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.  <b>3.6.1.1.3</b> Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.							al menos un Técnico Académico en apoyo a los PE de Ingeniería en Electrónica y Comunicación e Ingeniería Mecatrónica debido a que no cuentan con personal de apoyo para la realización de las prácticas en laboratorios.  <b>3.6.1.1.4</b> Gestionar la autorización de al menos un nombramiento para Jefe de carrera, puesto que actualmente son PTC quienes fungen como Coordinadores de programa, pero por su diversificación de carga, no tienen suficiente tiempo para dar seguimiento a las actividades propias de un Jefe de carrera, y



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										brindar mejor atención a los estudiantes y a los procesos académicos de mejora continua.  <b>3.6.1.1.5.</b> Realización de un plan de relevo generacional de profesores de la FIEE de forma gradual, así como dentro de lo posible reorientar a los profesores a impartir experiencias educativas acorde a su perfil y experiencia profesional en su caso.
					<b>3.6.1.2.</b> A partir del 2023 contar con al menos 1 docente certificado por año en diferentes áreas de conocimiento.	---	1	1	1	<b>3.6.1.2.1</b> Promoción a través de la página web de la FIEE las certificaciones disciplinares o de competencias gestionadas por la Facultad.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<b>3.6.1.2.2</b> Gestión de los procesos de certificación con las empresas certificadoras.

## Eje 4



# INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



## **EJE 4: Investigación e Innovación.**

En este eje están incluidas las actividades de investigación, docencia en posgrado y la innovación, con lo cual se garantiza la generación y aplicación de los conocimientos siendo importante orientarlo a satisfacer necesidades sociales y ambientales para que las líneas de generación y aplicación del conocimiento sean pertinentes. Un punto importante para desarrollar es el fortalecimiento de la investigación para la innovación, de tal forma que los docentes puedan tener las competencias tecnológicas que les permitan diversificar su proceso de enseñanza aprendizaje sobre todo en el área de tecnologías de información y en la de virtualización de contenidos y desarrollo de laboratorios virtuales. Es importante divulgar las ventajas de realizar la virtualización de las experiencias educativa y la incorporación de laboratorios virtuales como herramientas de apoyo en el desarrollo de prácticas con la finalidad de motivar al menos a los PTC a diseñar productos innovadores bajo estos esquemas; otro aspecto importante seguir fortaleciendo la formación de los académicos en el uso de las TIC´s como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Tema 4.1 Investigación y Posgrado.**

#### **Objetivo**

- 4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada adscrita al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

## Meta

- 4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.

## Acciones

- 4.1.1.1.1. Implementación de un directorio de proyectos de investigación en los que participen académicos investigadores adscritos a la FIEE que atiendan las problemáticas locales en relación con derechos humanos, problemas ambientales, y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.
- 4.1.1.1.2. Verificación de que los profesores-investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.
- 4.1.1.1.3. Verificación de que el 100% de los profesores-investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año..
- 4.1.1.1.4. Promoción de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
- 4.1.1.1.5. Fortalecimiento del trabajo de investigación a través de los 2 cuerpos académicos (Sistemas Eléctricos y Electrónicos UV-CA-501 y Sistemas Dinámicos Autónomos UV-CA-415) adscritos a la FIEE promoviendo la participación activa de los académicos en el desarrollo de proyectos de las LGAC que coadyuven el mejoramiento o mantenimiento de su grado de madurez (según aplique) y/o que incida en el incremento del número de académicos con perfil deseable (PRODEP) y SNI.

## **Tema 4.2 Investigación con Impacto Social.**

### **Objetivo**

- 4.2.1. Impulsar una agenda de investigación científica y de desarrollos tecnológicos encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

### **Meta**

- 4.2.1.1. A partir del 2024 que al menos 1 de los dos CA adscritos a la FIEE participe en convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

### **Acciones**

- 4.2.1.1.1. Promover que los CA adscritos a la FIEE participen en convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.
- 4.2.1.1.2. Participar activamente en los programas de asesoría y orientación para los CA en la elaboración de proyectos que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático gestionados por las autoridades regionales.

## **Tema 4.3 Transferencia Tecnológica y del Conocimiento.**

### **Objetivo**

- 4.3.1. Fortalecer la vinculación de la FIEE a través de la prestación de servicios de Ingeniería, capacitación y la transferencia tecnológica.

### **Meta**

- 4.3.1.1. Contar a partir del 2024 con un catálogo de servicios profesionales y Capacitación.

### **Acciones**

- 4.3.1.1.1. Definición de los diferentes tipos de Servicios Profesionales y de Capacitación para la obtención de recursos extraordinarios.
- 4.3.1.1.2. Diseño y difusión de los carteles publicitarios de los diferentes servicios profesionales de la FIEE.
- 4.3.1.1.3. Implementación de al menos 2 mecanismos de difusión del catálogo de servicios profesionales que se ofrecen en la FIEE.

## **Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia.**

### **Objetivo**

- 4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación y difusión, con el propósito de informar sobre los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la FIEE.

### **Meta**

- 4.4.1.1. A partir del 2023 se implementará un programa anual en la FIEE de fortalecimiento de las líneas de investigación de los CA con enfoque a los problemas de desarrollo científico y tecnológico.

### **Acciones**

- 4.4.1.1.1. Supervisión y apoyo para que los investigadores generen producción científica y tecnológica de calidad al año.

- 4.4.1.1.2. Generación de espacios electrónicos para la difusión de las producciones científicas de los alumnos, docentes e investigadores de la FIEE.
- 4.4.1.1.3. Fomentar la cultura de la Difusión de los trabajos académicos hacia el interior y al exterior del PE y la Facultad, promoviendo la participación activa de profesores y alumnos en eventos internos, regionales, nacionales e internacionales de divulgación y aplicación del conocimiento.



## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>4:</b> INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	<b>4.1</b> Investigación y Posgrado.	<b>4.1.1.1</b> Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el	<b>4.1.1.1.2</b> Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	<b>4.1.1</b> Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos	<b>4.1.1.1</b> Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas	---	---	---	1	<p><b>4.1.1.1.1</b> Implementación de un directorio de proyectos de investigación en los que participen académicos investigadores adscritos a la FIEE que atiendan las problemáticas locales en relación con derechos humanos, problemas ambientales, y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.</p> <p><b>4.1.1.1.2</b> Verificación de que los profesores-investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.</p> <p><b>4.1.1.1.3</b> Verificación de que el 100% de los profesores-investigadores generen, por lo menos, un</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		desarrollo científico.		humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.					<p>producto científico o tecnológico de calidad al año.</p> <p><b>4.1.1.1.4</b> Promoción de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.</p> <p><b>4.1.1.1.5</b> Fortalecimiento del trabajo de investigación a través de los 2 cuerpos académicos (Sistemas Eléctricos y Electrónicos UV-CA-501 y Sistemas Dinámicos Autónomos UV-CA-415) adscritos a la FIEE promoviendo la participación activa de los</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										académicos en el desarrollo de proyectos de las LGAC que coadyuven el mejoramiento o mantenimiento de su grado de madurez (según aplique) y/o que incida en el incremento del número de académicos con perfil deseable (PRODEP) y SNI.
	4.2 Investigación con Impacto Social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación científica y de desarrollos tecnológicos encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de	4.2.1.1. A partir del 2024 que al menos 1 de los dos CA adscritos a la FIEE participe en convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	---	---	1	1	4.2.1.1.1 Promover que los CA adscritos a la FIEE participen en convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.  4.2.1.1.2 Participar activamente en los programas de asesoría y orientación para los CA en la elaboración de

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		cambio climático.	diversas áreas académicas que integran la Universidad.	recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.						proyectos que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático gestionados por las autoridades regionales.
	<b>4.3</b> Transferencia Tecnológica y del Conocimiento	<b>4.3.1.1</b> Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, Ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	<b>4.3.1.1.2</b> Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de	<b>4.3.1</b> Fortalecer la vinculación de la FIEE a través de la prestación de servicios de Ingeniería, capacitación y la transferencia tecnológica.	<b>4.3.1.1</b> Contar a partir del 2024 con un catálogo de servicios profesionales y Capacitación.	---	---	I	---	<p><b>4.3.1.1.1</b> Definición de los diferentes tipos de Servicios Profesionales y de Capacitación para la obtención de recursos extraordinarios.</p> <p><b>4.3.1.1.2</b> Diseño y Difusión de los carteles publicitarios de los diferentes servicios profesionales de la FIEE.</p> <p><b>4.3.1.1.3</b> Implementación de al menos 2 mecanismos de difusión del catálogo de</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cuando menos dos cursos al año.							servicios profesionales que se ofrecen en la FIEE.
	<b>4.4</b>  Divulgación de la Ciencia	<b>4.4.1.2</b> Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	<b>4.4.1.2.1</b> Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.  <b>4.4.1.2.2</b> Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	<b>4.4.1.</b> Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación y difusión, con el propósito de informar sobre los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la FIEE.	<b>4.4.1.1.</b> A partir del 2023 se implementará un programa anual en la FIEE de fortalecimiento de las líneas de investigación de los CA con enfoque a los problemas de desarrollo científico y tecnológico.	---	I	I	I	<b>4.4.1.1.1</b> Supervisión y apoyo para que los investigadores generen producción científica y tecnológica de calidad al año.  <b>4.4.1.1.2</b> Generación de espacios electrónicos para la difusión de las producciones científicas de los alumnos, docentes e investigadores de la FIEE.  <b>4.4.1.1.3</b> Fomentar la cultura de la Difusión de los trabajos académicos hacia el interior y al exterior del PE y la Facultad, promoviendo la participación activa de profesores y alumnos en eventos internos,

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										regionales, nacionales e internacionales de divulgación y aplicación del conocimiento.



## Eje 5

# DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



## **EJE 5: Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios.**

Ya se había mencionado anteriormente; la internacionalización, la interculturalidad, la sustentabilidad y la creatividad son aspectos que deben desarrollarse dentro de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con la finalidad de sensibilizar y concientizar socialmente sobre la sustentabilidad humana frente a los desarrollos de la sociedad.

### **Tema 5.1 Difusión de la Cultura.**

#### **Objetivo**

- 5.1.1. Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

#### **Meta**

- 5.1.1.1. Contar al 2024 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

#### **Acciones**

- 5.1.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades sobre los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en la FIEE.
- 5.1.1.1.2. Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad académica de la FIEE como en la sociedad en general.
- 5.1.1.1.3. Implementación de ciclos de charlas de divulgación científica sobre temas contra las adicciones.



## **Tema 5.2 Vinculación Universitaria.**

### **Objetivo**

- 5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, incorporando acciones enfocadas a proyectos sustentables y sociales que apoyen los derechos humanos.

### **Meta**

- 5.2.1.1. Contar a partir del 2024 con un Departamento de Vinculación reestructurado y fortalecido, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.

### **Acciones**

- 5.2.1.1.1. Vinculación con las instancias responsables institucionales para la operación de acciones de vinculación en los PE adscritos a la FIEE, enfocados a la capacitación y asesorías, así como a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes de la FIEE.
- 5.2.1.1.2. Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad académica de la FIEE como en la sociedad en general.
- 5.2.1.1.3. Participación o realización de al menos 1 evento anual donde participen académicos y estudiantes universitarios y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior y sociedad en general.
- 5.2.1.1.4. Realización de programas de capacitación en emprendimiento, innovación e inserción laboral, así como de eventos de empleabilidad y vinculación con el campo laboral.

## **Tema 5.3 Extensión de los Servicios.**

### **Objetivo**

- 5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

### **Meta**

- 5.3.1.1. A partir de 2024 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

### **Acciones**

- 5.3.1.1.1. Incorporación a través del departamento de Vinculación y el Consejo Consultivo de la FIEE, la participación de las áreas académicas en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos.
- 5.3.1.1.2. Integración de un grupo de expertos que puedan brindar asesoría especializada a los Ayuntamientos que contribuya a la solución de problemas socioambientales.
- 5.3.1.1.3. Promoción a través del departamento de Vinculación, Consejo Consultivo de la FIEE y diferentes mecanismos de difusión la Certificaciones de paquetería en Office (Testing Program) y la de Mediciones Confiables en sistemas de Fibra Óptica a nivel básico medio y avanzado; ofrecidos en la entidad para conseguir recursos externos.

## **Tema 5.4 Internacionalización.**

### **Objetivo**

- 5.4.1. Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

### **Meta**

- 5.4.1.1. A partir del 2024 contar con un programa anual operativo en la FIEE del sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

### **Acciones**

- 5.4.1.1.1. Coordinación continua y permanente con las instancias responsables de la UV para llevar a cabo las actividades de Internacionalización.
- 5.4.1.1.2. Promoción de acciones de cooperación solidaria (estancias de investigación, co-tutela de tesis doctoral, profesores visitantes, estancias postdoctorales, co-publicaciones y otras).

## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>5:</b>  DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	<b>5.1</b>  Difusión de la Cultura	<b>5.1.1.1</b> Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	<b>5.1.1.1.1</b> Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. <b>5.1.1.1.2</b> Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	<b>5.1.1</b> Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	<b>5.1.1.1</b> Contar al 2024 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	---	---	1	---	<p><b>5.1.1.1.1</b> Elaboración de un diagnóstico de necesidades sobre los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en la FIEE.</p> <p><b>5.1.1.1.2</b> Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad académica de la FIEE como en la sociedad en general.</p> <p><b>5.1.1.1.3</b> Implementación de ciclos de charlas de divulgación científica sobre temas contra las adicciones.</p>

## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>5.2</b>  Vinculación Universitaria	<b>5.2.1.1</b> A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	<b>5.2.1.4</b> Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.	<b>5.2.1</b> Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, incorporando acciones enfocadas a proyectos sustentables y sociales que apoyen los derechos humanos.	<b>5.2.1.1</b> Contar a partir del 2024 con un Departamento de Vinculación reestructurado y fortalecido, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.	---	---	1	---	<p><b>5.2.1.1.1</b> Vinculación con las instancias responsables institucionales para la operación de acciones de vinculación en los PE adscritos a la FIEE, enfocados a la capacitación y asesorías, así como a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes de la FIEE.</p> <p><b>5.2.1.1.2</b> Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad académica de la FIEE como en la sociedad en general.</p> <p><b>5.2.1.1.3</b> Participación o realización de al menos 1 evento anual donde participen académicos y</p>

## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>estudiantes universitarios y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior y sociedad en general.</p> <p><b>5.2.1.1.4</b> Realización de programas de capacitación en emprendimiento, innovación e inserción laboral, así como de eventos de empleabilidad y vinculación con el campo laboral.</p>
	<b>5.3</b>  Extensión de los Servicios	<b>5.3.1.1.</b> A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los	<b>5.3.1.1.1</b> En coordinación con la Dirección de Vinculación realizar la instauración de un comité de vinculación regional en el que participen empresas, gobierno y sociedad civil en apego y cumplimiento con la normatividad	<b>5.3.1</b> Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	<b>5.3.1.1</b> A partir de 2024 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine	---	---	1	---	<b>5.3.1.1.1</b> Incorporación a través del departamento de Vinculación y el Consejo Consultivo de la FIEE, incorporar la participación de las áreas académicas en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos.

## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	<p>institucional para la conformación de los Comités.</p> <p><b>5.3.1.1.2</b> Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.</p> <p><b>5.3.1.1.3</b> Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.</p>		la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.					<p><b>5.3.1.1.2</b> Integración de un grupo de expertos que puedan brindar asesoría especializada a los Ayuntamientos que contribuya a la solución de problemas socio-ambientales.</p> <p><b>5.3.1.1.3</b> Promoción a través del departamento de Vinculación, Consejo Consultivo de la FIEE y diferentes mecanismos de difusión la Certificaciones de paquetería en Office (Testing Program) y la de Mediciones Confiables en sistemas de Fibra Óptica a nivel básico medio y avanzado; ofrecidos en la entidad para conseguir recursos externos.</p>

## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<b>5.3.1.1.4</b> Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							
	<b>5.4</b> Internacionalización	<b>5.4.1.1</b> A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	<b>5.4.1.1.1</b> Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	<b>5.4.1</b> Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos..	<b>5.4.1.1.</b> A partir del 2024 contar con un programa anual operativo en la FIEE del sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	---	---	I	I	<b>5.4.1.1.1.</b> Coordinación continua y permanente con las instancias responsables de la UV para llevar a cabo las actividades de Internacionalización.  <b>5.4.1.1.2</b> Promoción de acciones de cooperación solidaria (estancias de investigación, co-tutela de tesis doctoral, profesores visitantes, estancias



## Matriz de Objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										postdoctorales, co-publicaciones y otras).



## Eje 6

# ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



## **EJE 6: Administración y gestión institucional.**

Con este eje se pretende fortalecer la rendición de cuentas promoviendo una administración sustentable y transparente de los recursos que ingresan a la facultad con apego a la legalidad. Crear un sistema de gestión de la calidad, dar seguimiento a los reglamentos internos, consecución de recursos externos, capacitación del personal administrativo, mantener los espacios educativos en óptimas condiciones a través de programas de mantenimiento a la planta física y equipamiento de los laboratorios.

### **Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.**

#### **Objetivo**

- 6.1.1. Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### **Meta**

- 6.1.1.1. Contar al 2025 con un Reglamento interno y un manual de organización de la FIEE.

#### **Acciones**

- 6.1.1.1.1 Modificación de la estructura organizacional de la facultad mediante el análisis de necesidades y funciones sustantivas y administrativas de los colaboradores y funcionarios de la facultad en apego a la normatividad universitaria.
- 6.1.1.1.2 Modificación del Reglamento Interno de la entidad académica
- 6.1.1.1.3 Seguimiento a la elaboración y publicación del manual de organización de la entidad académica.

## **Meta**

- 6.1.1.2. Evaluar al 2025 el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.

## **Acciones**

- 6.1.1.2.1 Aplicación anual de al menos un instrumento de evaluación para medir el desempeño de los servicios sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (equidad de género, inclusión y sustentabilidad).
- 6.1.1.2.2 Elaboración de diagnóstico del resultado de la evaluación de desempeño.

## **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.**

### **Objetivo**

- 6.2.1. Gestionar, Reorientar y Distribuir el gasto de la FIEE para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas de la entidad.

### **Meta**

- 6.2.1.1. Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto basado en resultados a los PE adscritos a la FIEE atendiendo a sus necesidades.

### **Acciones**

- 6.2.1.1.1 En Coordinación con el cuerpo directivo y coordinadores de PE, realizar un diagnóstico de cómo orientar el gasto en las funciones sustantivas en cada uno de los PE de la FIEE que permita aplicar de manera eficiente el ejercicio presupuestal.

- 6.2.1.1.2. Elaboración y seguimiento del presupuesto basado en resultados (PbR) de los PE adscritos a la FIEE.
- 6.2.1.1.3. Revisión del avance trimestral del PbR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones sustantivas de la FIEE.

#### **Meta**

- 6.2.1.2. Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.

#### **Acciones**

- 6.2.1.2.1 Impulsar el desarrollo y venta de servicios universitarios de docencia como cursos, talleres, diplomados y certificaciones para ser impartidos en FIEE.
- 6.2.1.2.2 Ampliar el catálogo de extensión de servicios a la sociedad a través de eventos autofinanciables que fortalezcan la obtención de recursos propios a la FIEE.

### **Tema 6.3 Descentralización universitaria.**

#### **Objetivo**

- 6.3.1. Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico- administrativos.

#### **Meta**

- 6.3.1.1. Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativo.

### **Acciones**

- 6.3.1.1.1 Seguimiento a partir del 2023 al programa estratégico rectoral para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.
- 6.3.1.1.2 Gestión del fortalecimiento de las áreas estratégicas de la entidad académica a fin de estar en posibilidades de asumir la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.

## **Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas.**

### **Objetivo**

- 6.4.1. Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

### **Meta**

- 6.4.1.1. Contar al 2024 con un manual de procedimientos que integre los procesos estratégicos para la operación interna de la FIEE.

### **Acciones**

- 6.4.1.1.1 Identificación de procesos y actividades que impactan en los procesos estratégicos para la operación interna de la FIEE.
- 6.4.1.1.2 Elaboración del manual de procedimientos de la operación interna de la FIEE.
- 6.4.1.1.3 Implementación de un manual de procesos con fines de establecer el Sistema de Gestión de Calidad de la FIEE (SGC-FIEE).

## **Meta**

- 6.4.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas. Incorporando información institucional.

## **Acciones**

- 6.4.1.2.1 Aplicación de las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionales universitarias lo indiquen.
- 6.4.1.2.2 Participación en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas instituciones señalen.
- 6.4.1.2.3 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.4.1.2.4 Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.
- 6.4.1.2.5. Difusión de las acciones de capacitación sobre temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

## **Meta**

- 6.4.1.3. Evaluar y dar seguimiento a partir de 2023 al Plan de Desarrollo de la entidad académica (Pladea).

## **Acciones**

- 6.4.1.3.1 Implementación de instrumentos y procesos para seguimiento de acciones, metas y objetivos del Pladea.
- 6.4.1.3.2 Seguimiento continuo de los indicadores, con la finalidad de verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del Pladea de la entidad.
- 6.4.1.3.3 Evaluación continua de los indicadores para verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del Pladea en la entidad.

## **Tema 6.5 Infraestructura Física y Tecnológica.**

### **Objetivo**

- 6.5.1. Disponer en la FIEE de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

### **Meta**

- 6.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.

### **Acciones**

- 6.5.1.1.1 Participación y cumplimiento del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación de la UV en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas.
- 6.5.1.1.2 Aplicación del sistema unificado de información y documentación del personal académico desarrollado por la UV en el personal docente de la FIEE.
- 6.5.1.1.3 Valoración de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica de la entidad para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios.
- 6.5.1.1.4 Gestión del incremento de recursos en la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la región para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.



- 6.5.1.1.5 Gestionar ante las instancias universitarias la actualización de la Red de Comunicaciones de la FIEE (proyecto piloto red GPON) para mejorar los servicios de red en la entidad; y así mismo sentar las bases para que se considere su aplicación al resto de las dependencias de la UV.
- 6.5.1.1.6 Gestionar la actualización del equipamiento de laboratorios con las nuevas tendencias tecnológicas e instalaciones adecuadas para dar el servicio a los alumnos y hacia el exterior.
- 6.5.1.1.7 Elaboración de un plan de mantenimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información para garantizar la operatividad de los servicios.

### **Meta**

- 6.5.1.2. Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la FIEE y con enfoque de derechos humanos.

### **Acciones**

- 6.5.1.2.1 Evaluación de las necesidades de construcciones y mantenimiento de la infraestructura física de la FIEE en coordinación con las instancias universitarias responsables.
- 6.5.1.2.2 Elaboración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la FIEE en apego a las normas y procedimientos de la UV.
- 6.5.1.2.3 Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física necesaria de la FIEE.
- 6.5.1.2.4 Diseño e implementación de una plataforma digital de gestión de la calidad, que permita dar el seguimiento y la planeación de las actividades de gestión, adquisición, control y mantenimiento de los bienes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>6:</b> ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>6.1</b> Autonomía y Gobierno Universitario	<p><b>6.1.1.2</b> Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad</p> <p>(DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y</p>	<p><b>6.1.1.2.1</b> Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios que se ofrecen.</p> <p><b>6.1.1.2.2</b> Elaboración de recomendaciones</p>	<p><b>6.1.1.</b> Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y</p>	<p><b>6.1.1.1</b> Contar al 2025 con un Reglamento interno y un manual de organización de la FIEE.</p>	---	---	--		<p><b>6.1.1.1.1</b> Modificación de la estructura organizacional de la facultad mediante el análisis de necesidades y funciones sustantivas y administrativas de los colaboradores y funcionarios de la facultad en apego a la normatividad universitaria.</p> <p><b>6.1.1.1.2</b> Modificación del Reglamento Interno de la entidad académica.</p> <p><b>6.1.1.1.3</b> Seguimiento a la elaboración y publicación del manual de organización de la entidad académica.</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		CUO).	para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y seguimiento al cumplimiento de estas.	sustentabilidad.	<b>6.1.1.2</b> Evaluar al 2025 el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.	---	---	---	1	<p><b>6.1.1.2.1</b> Aplicación anual de al menos un instrumento de evaluación para medir el desempeño de los servicios sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (equidad de género, inclusión y sustentabilidad).</p> <p><b>6.1.1.2.2</b> Elaboración de diagnóstico del resultado de la evaluación de desempeño.</p>
	<b>6.2</b> Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias	<b>6.2.1.1</b> Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, ahorro	<b>6.2.1.1.1</b> Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio	<b>6.2.1</b> Gestionar, Reorientar y Distribuir el gasto de la FIEE para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de	<b>6.2.1.1</b> Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro	---	1	1	1	<b>6.2.1.1.1</b> En Coordinación con el cuerpo directivo y coordinadores de PE, realizar un diagnóstico de cómo orientar el gasto en las funciones sustantivas en cada uno de los PE de

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. <b>6.2.1.1.4</b> Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.	forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas de la entidad.	y austeridad, el presupuesto a los PE adscritos a la FIEE atendiendo a sus necesidades.					la FIEE que permita aplicar de manera eficiente el ejercicio presupuestal. <b>6.2.1.1.2</b> Elaboración y seguimiento del presupuesto basado en resultados (PbR) de los PE adscritos a la FIEE. <b>6.2.1.1.3</b> Revisión del avance trimestral del PbR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones sustantivas de la FIEE.
		<b>6.2.1.3</b> Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	<b>6.2.1.3.1</b> Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las		<b>6.2.1.2</b> Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	---	1%	2%	3%	<b>6.2.1.2.1</b> Impulsar el desarrollo y venta de servicios universitarios de docencia como cursos, talleres, diplomados y certificaciones para ser impartidos en FIEE. <b>6.2.1.2.2</b> Ampliar el catálogo de extensión de servicios a la sociedad a través de eventos

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			entidades académicas y dependencias.							autofinanciables que fortalezcan la obtención de recursos propios a la FIEE.
	<b>6.3</b> Descentralización Universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias s.	<b>6.3.1.1.1</b> Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias. <b>6.3.1.1.2</b> Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que	<b>6.3.1</b> Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.	<b>6.3.1.1</b> Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativo.	---	---			<b>6.3.1.1.1</b> Seguimiento a partir del 2023 al programa estratégico rectoral para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos. <b>6.3.1.1.2</b> Gestión del fortalecimiento de las áreas estratégicas de la entidad académica a fin de estar en posibilidades de asumir la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.</p> <p><b>6.3.1.1.3.</b> Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.</p> <p><b>6.3.1.1.4</b> Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.</p>							

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<b>6.3.1.1.5</b> Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias							
	<b>6.4</b> Transparencia y Rendición de Cuentas	<b>6.4.1.2</b> A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de	<b>6.4.1.2.6</b> Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	<b>6.4.1</b> Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	<b>6.4.1.1</b> Contar al 2024 con un manual de procedimientos que integre los procesos estratégicos para la operación interna de la FIEE.	---	---	1	---	<b>6.4.1.1.1</b> Identificación de procesos y actividades que impactan en los procesos estratégicos para la operación interna de la FIEE.  <b>6.4.1.1.2</b> Elaboración del manual de procedimientos de la operación interna de la FIEE.  <b>6.4.1.1.3</b> Implementación de un manual de procesos con fines de establecer el Sistema de Gestión de Calidad de la FIEE (SGC-FIEE).

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		extensión de los servicios.			6.4.1.2 Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas. Incorporando información institucional.	---	I	I	I	<p><b>6.4.1.2.1</b> Aplicación de las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionales universitarias lo indiquen.</p> <p><b>6.4.1.2.2</b> Participación en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas instituciones señalen.</p> <p><b>6.4.1.2.3</b> Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p><b>6.4.1.2.4</b> Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.</p> <p><b>6.4.1.2.5</b> Difusión de las acciones de capacitación sobre temas de derechos humanos a la información</p>



## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										y la protección de datos personales.
					6.4.1.3 Evaluar y dar seguimiento a partir de 2023 al Plan de Desarrollo de la entidad académica (PLADEA).	---	I	I	I	<p><b>6.4.1.3.1</b> Implementación de instrumentos y procesos para seguimiento de acciones, metas y objetivos del PLADEA.</p> <p><b>6.4.1.3.2</b> Seguimiento continuo de los indicadores, con la finalidad de verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del PLADEA de la entidad.</p> <p><b>6.4.1.3.3</b> Evaluación continua de los indicadores para verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del PLADEA en la entidad.</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	<b>6.5</b> Infraestructura Física y Tecnológica	<b>6.5.1.1</b> A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basados en resultados.	<p><b>6.5.1.1.1</b> Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.</p> <p><b>6.5.1.1.2</b> Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la UV.</p> <p><b>6.5.1.1.3</b> Incremento de la infraestructura y el equipamiento</p>	<b>6.5.1</b> Disponer en la FIEE de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	<b>6.5.1.1</b> Diseñar e implementar a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.	---	I	I	I	<p><b>6.5.1.1.1</b> Participación y cumplimiento del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación de la UV en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas.</p> <p><b>6.5.1.1.2</b> Aplicación del sistema unificado de información y documentación del personal académico desarrollado por la UV en el personal docente de la FIEE.</p> <p><b>6.5.1.1.3</b> Valoración de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica de la entidad para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios.</p> <p><b>6.5.1.1.4</b> Gestión del incremento de recursos</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>tecnológico en las regiones universitarias y la UVI, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p><b>6.5.1.1.4</b> Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.</p>							<p>en la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la región para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p><b>6.5.1.1.5</b> Gestionar ante las instancias universitarias la actualización de la Red de Comunicaciones de la FIEE (proyecto piloto red GPON) para mejorar los servicios de red en la entidad; y así mismo sentar las bases para que se considere su aplicación al resto de las dependencias de la UV.</p> <p><b>6.5.1.1.6.</b> Gestionar la actualización del equipamiento de laboratorios con las nuevas tendencias tecnológicas e instalaciones adecuadas para dar el servicio a los</p>

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										alumnos y hacia el exterior.  <b>6.5.1.1.7</b> Elaboración de un plan de mantenimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información para garantizar la operatividad de los servicios.
					<b>6.5.1.2</b> Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y					<b>6.5.1.2.1</b> Evaluación de las necesidades de construcciones y mantenimiento de la infraestructura física de la FIEE en coordinación con las instancias universitarias responsables.  <b>6.5.1.2.2</b> Elaboración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física

## Matriz de Objetivos, Metas y Acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”				Pladea - Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.					<p>de la FIEE en apego a las normas y procedimientos de la UV.</p> <p><b>6.5.1.2.3</b> Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física necesaria de la FIEE.</p> <p><b>6.5.1.2.4.</b> Diseño e implementación de una plataforma digital de gestión de la calidad, que permita dar el seguimiento y la planeación de las actividades de gestión, adquisición, control y mantenimiento de los bienes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.</p>

## **Conclusión.**

A manera de cierre y con base en el Plan General de Desarrollo al 2030 de nuestra institución, así como con el nuevo marco de referencia de CACEI 2018, se realizó ésta propuesta de trabajo para el periodo 2021-2025, que además de tomar el reto de asumir con la mayor responsabilidad el mantener y consolidar lo que se tiene y siempre buscar obtener beneficios que consoliden y engrandezcan nuestra institución; todo ello se verá reflejado en las metas establecidas a corto (1 año) y mediano plazo (3-4 años), como se especificaron anteriormente. También se considera importante proyectar hacia las nuevas tecnologías en redes y conectividad la infraestructura de telecomunicaciones que alimentará a las diferentes facultades; y en virtud de las grandes necesidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se demandan actualmente para lograr una formación pertinente de los estudiantes, que alcance altos estándares de calidad, y para facilitar las labores docentes y administrativas, manteniéndolas en un nivel competitivo dentro de las Instituciones de Educación Superior. Con la responsabilidad de proporcionar a las cuatro facultades los servicios de telecomunicaciones (datos, voz y video), así como asesoría y capacitación en las áreas de cómputo y telecomunicaciones, promover e implementar el uso de las nuevas tecnologías en computación y telecomunicaciones, instalar, actualizar, monitorear y mantener en funcionamiento los equipos de telecomunicaciones, la fibra óptica y todos los sistemas de comunicación que conforman la red institucional con la finalidad de mantenerla operando las 24 horas, los 365 días del año. Con lo anterior se va a generar la necesidad de establecer la normatividad para el uso de los sistemas de cómputo y telecomunicaciones, así como para la instalación y mantenimiento de la infraestructura.

04.

SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL



## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación del PLADEA a nivel institucional se realizará a través del informe semestral de las academias y del informe anual del Director de la Facultad, de acuerdo con el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que indique de manera detallada los indicadores de cada uno de los PE que integran la FIEE, donde se analizará la eficiencia de las acciones y la efectividad de las metas programadas para alcanzar los fines de calidad educativa establecidos. Este informe será presentado ante la Junta Académica de la FIEE para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será presentado y entregado a la Vicerrectoría de la Región Veracruz.

En los procesos de administración estratégica la etapa de seguimiento y evaluación es de gran importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en los diferentes proyectos que conforman el plan de desarrollo de la entidad académica (PLADEA); esto se debe principalmente porque ayuda a determinar el progreso de las actividades y poder detectar cualquier inconveniente que permita tomar las medidas necesarias para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos en el proyecto.

Es necesario que en esta etapa se den dos condiciones; en primer lugar, la participación de todo el equipo responsable de su implementación y en segundo, se desarrolle de forma periódica y continua, centrándose ante todo en el logro de las metas y los indicadores establecidos con anterioridad.

Así mismo, se requiere que cada área de acción y metas a cumplir sean liderados por los actores principales quienes además de comprometerse con el proyecto de trabajo deberán contar con un sistema de registro de información adecuado y oportuno, así como los indicadores claros que den cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.



## Eje I. Derechos Humanos.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
I: DERECHOS HUMANOS	I.1 Equidad de Género y Diversidad Sexual	I.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la FIEE, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	I.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de atención de las quejas por violencia, acoso u hostigamiento.</li> </ul>
			I.1.1.2 A partir del 2023 implementar un programa para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las Estrategias de Difusión, Concientización y Capacitación. Carteles publicitarios.</li> <li>• Contenido del Curso y documentación para la gestión para su incorporación al catálogo de cursos ProFA.</li> </ul>
			I.1.1.3 A partir del 2023 implementar un programa de formación encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Formación, Identificación y Sensibilización sobre la violencia desde la masculinidad.</li> <li>• Número de Instrumentos aplicados y participantes de la comunidad académica.</li> </ul>
	I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	I.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la FIEE con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios,	I.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE promuevan el enfoque intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de programas educativos adscritos a la FIEE que promueven el enfoque intercultural.</li> </ul>

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		afrodescendientes y comunidades equiparables.		
	<p align="center"><b>I.3</b></p> <p>Igualdad Sustantiva, Inclusión y No Discriminación</p>	<p><b>I.3.1</b> Proyectar e implementar acciones de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.</p>	<p><b>1.3.1.1</b> Gestionar al menos 1 curso para la FIEE sobre alguna de las siguientes temáticas: legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Cursos en alguna de las siguientes temáticas: Legislación Universitaria, Derechos Humanos, Ética, Rendición de Cuentas y Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación,</li> <li>• Porcentaje de participación del Personal Académico, Administrativo Técnico y Manual de la FIEE.</li> </ul>
	<p align="center"><b>I.4</b></p> <p>Cultura de la Paz y de la No Violencia</p>	<p><b>I.4.1</b> Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la FIEE.</p>	<p><b>I.4.1.1</b> Lograr al 2025 contar con un programa permanente de difusión y sensibilización en materia de los derechos humanos y sustentabilidad</p> <p><b>I.4.1.2</b> Lograr al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, técnico y manual de la FIEE haya recibido formación y capacitación en materia de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las Estrategias de Difusión, Concientización y Capacitación. Carteles publicitarios.</li> <li>• Resultados de encuestas de percepción en la comunidad de la FIEE sobre el respeto a los derechos humanos, sustentabilidad.</li> <li>• Porcentaje y número de eventos académicos sobre el respeto a los derechos humanos, sustentabilidad y cultura de paz.</li> <li>• Porcentaje y número de participantes en eventos académicos sobre el respeto a los derechos humanos, sustentabilidad y cultura de paz.</li> <li>• Porcentaje de personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios que recibieron capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.</li> </ul>

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
			derechos humanos y sustentabilidad.	
			1.4.1.3 Al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la FIEE conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de integrantes de la comunidad que conozcan la aplicación móvil para prestación de servicios de emergencia y seguimiento descentralizado de incidentes.</li> </ul>
	1.5 Arte y Creatividad	1.5.1 Fortalecer la educación integral y humanista de los estudiantes a través de las artes, la cultura y la creatividad.	1.5.1.1 Gestionar y/o acondicionar espacios y recintos a partir del 2023 al menos una vez al año para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de recintos académicos gestionados o acondicionados para presentaciones artísticas.</li> <li>• Número de eventos artísticos en los contextos universitarios.</li> </ul>
	1.6 Salud y Deporte.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FIEE.	1.6.1.2 Contar al 2025, con la participación del 10% de la matrícula de la FIEE en actividades deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participación del Personal Académico y estudiantil de la FIEE.</li> </ul>
	1.6.1.6 A partir del 2023, gestionar cursos y/o talleres para la comunidad académica de la FIEE para el fortalecimiento en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Cursos o talleres para la comunidad de la FIEE en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos.</li> <li>• Porcentaje de participación del Personal Académico, Administrativo Técnico y Manual de la FIEE.</li> </ul>		

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	<p align="center"><b>1.7</b> Participación.</p>	<p><b>1.7.1</b> Promover una cultura democrática en la FIEE, a través de la participación efectiva de la comunidad en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.</p>	<p><b>1.7.1.1</b> Lograr al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la FIEE en al menos un procedimiento de consulta para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de consulta en el que participaron integrantes de la FIEE.</li> </ul>
	<p align="center"><b>1.8</b> Internacionalización Solidaria.</p>	<p><b>1.8.1</b> Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura adscritos a la FIEE.</p>	<p><b>1.8.1.1</b> Lograr al 2025 la participación de por lo menos un estudiante y un académico en convocatorias para la movilidad nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje y número de matrícula participante por PE de la FIEE en programa de movilidad académica y estudiantil.</li> <li>• Porcentaje PE de académicos de la FIEE en el programa de Colaboración Académica (COIL).</li> </ul>
			<p><b>1.8.1.2</b> Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la FIEE ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de académicos de la FIEE que ocupan un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.</li> </ul>
			<p><b>1.8.1.3</b> Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos gestionados para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.</li> </ul>

## Eje 2. Sustentabilidad.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
2: SUSTENTABILIDAD	2.1 Riesgo y Vulnerabilidad	2.1.1 Integrar los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas y promover acciones permanentes de sustentabilidad sistémica enfocadas a sensibilizar y dar atención a las problemáticas que la sociedad enfrenta en cumplimiento con la agenda 2030.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE promuevan el enfoque de sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje y número de programas de estudios y de EE con enfoque de sustentabilidad.</li> </ul>
	2.2 Crisis Climática y Resiliencia Total	2.2.1 Promover a través de las funciones sustantivas de la FIEE, el abordaje de diversos problemas socio ambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Contar al 2024 con un programa de Acción Climática de la FIEE alineado al Plan de Acción Climática Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Climática.</li> </ul>
	2.3 Biodiversidad, Integridad Ecosistémica y Diversidad Cultural	2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 Contar con un repositorio de proyectos de la FIEE donde se concentren las investigaciones y trabajos prácticos que integren aspectos sustentables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorio de proyectos, investigaciones y trabajos de campo en el área de sustentabilidad.</li> </ul>
	2.4 Estilos de Vida y Patrones de Consumo.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria de la FIEE y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios de consumo responsable y estilos de vida saludables.	2.4.1.1 Implementar para el año 2023 campañas permanentes de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las Estrategias de Difusión, Concientización y Capacitación. Carteles publicitarios,</li> <li>• Número de campañas de estilos de vida saludable.</li> </ul>
	2.5 Calidad Ambiental y	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión en la	2.5.1.1 Al 2025 contar con un Programa para la Gestión de la Sustentabilidad en la FIEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del consumo energético en la FIEE.</li> </ul>

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	Gestión del Campus.	FIEE, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Gestión de la Sustentabilidad.</li> <li>Programa de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.</li> </ul>
	<b>2.6</b> Integración de Políticas y Enfoque Regional y Local	<b>2.6.1</b> Promover la participación proactiva de la comunidad universitaria en acciones administrativas y de gestión en la FIEE.	<b>2.6.1.1</b> Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía de la entidad bajo un esquema de economía social y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de las Estrategias para impulsar compras responsables que consideren la disminución del impacto ambiental.</li> <li>Evaluación del impacto de las estrategias de compras responsables en la disminución del impacto ambiental en la FIEE.</li> </ul>

### Eje 3. Docencia e Innovación Académica.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
<b>3:</b> DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	<b>3.1</b> Cobertura Incluyente y de Calidad	<b>3.1.1</b> Ampliar la demanda y el alcance de la oferta educativa de la FIEE a través del mantenimiento de la calidad y la pertinencia de los PE adscritos.	<b>3.1.1.1</b> A partir del 2023 contar con 2 eventos de promoción al año de los programas educativos adscritos a la FIEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Eventos de Promoción y cantidad de participantes.</li> </ul>
			<b>3.1.1.2</b> Realizar un plan de promoción los programas educativos de la FIEE para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de promoción dirigido a grupos vulnerables.</li> </ul>
			<b>3.1.1.3</b> Incrementar al 2025 el 1% de la matrícula que cursa las experiencias educativas de elección libre en el área de arte y deporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de matrícula que cursa experiencias educativas de arte y deporte.</li> </ul>
			<b>3.1.1.4</b> Lograr que a partir del 2024 se implemente al menos un evento de educación continua al año en la FIEE, basado en necesidades detectadas y que generen recursos propios para la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Eventos de Educación Continua.</li> </ul>
	<b>3.1</b> Cobertura Incluyente y de Calidad	<b>3.1.1</b> Ampliar la demanda y el alcance de la oferta educativa de la FIEE a través del mantenimiento de la calidad y la pertinencia de los PE adscritos.	<b>3.1.1.5</b> Lograr a partir del 2023 se incremente en 25% la participación de los egresados de la FIEE en el sistema institucional de seguimiento de egresados y que éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de Datos Actualizada de Egresados de los PE adscritos a la FIEE.</li> <li>Número de Eventos de Educación Continua.</li> </ul>

			educación continua, entre otros.	
3.2 Educación en Línea.	3.2.1 Diseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura con calidad.	3.2.1.1 Contar al 2025 con el 100% de los académicos de base en funciones de docencia con algún curso respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de docentes capacitados en TIC's.</li> </ul>
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la FIEE hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de programas educativos que usan modalidades no convencionales.</li> </ul>
3.3 Formación Integral del Estudiante.	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la FIEE se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de matrícula inscrita en programa educativos evaluables con calidad reconocida.</li> </ul>
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos adscritos a la FIEE cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de programas educativos con actividades de investigación, gestión, vinculación emprendimiento o innovación.</li> </ul>
		3.3.1.3 Lograr al 2023 que el 100% de los estudiantes en los PE adscritos a la FIEE cuenten con el acompañamiento de un Tutor Académico.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos en el programa de tutoría académica por PE adscrito a la FIEE:</li> <li>• Índice de atención de tutoría por PE de la FIEE.</li> <li>• Encuesta de Calidad sobre la Percepción estudiantil y docente sobre la tutoría académica en la FIEE.</li> </ul>



			<p><b>3.3.1.4</b> Contar a partir del 2023 con un programa de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la FIEE para favorecer la formación integral de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de atenciones psicopedagógicas.</li> </ul>
		<p><b>3.3.2</b> Estructurar los procesos de enseñanza aprendizaje centrados en el estudiante, proporcionándole una educación integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad.</p>	<p><b>3.3.2.1</b> Lograr al 2025 que el 100% de los PE adscritos a la FIEE cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje y número de alumnos en actividades investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación por PE de la FIEE.</li> </ul>
	<p><b>3.4</b> Educación Intercultural</p>	<p><b>3.4.1</b> Reconocer en los programas educativos de la FIEE la presencia de la población estudiantil de origen indígena o grupos vulnerables, para fomentar y garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.</p>	<p><b>3.4.1.1</b> A partir de 2023 diseñar un programa con enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la FIEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo con enfoque intercultural.</li> </ul>
	<p><b>3.5</b> Modelo Educativo.</p>	<p><b>3.5.1</b> Actualizar y fortalecer los modelos y PE de la FIEE a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas.</p>	<p><b>3.5.1.1</b> Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del modelo educativo institucional a lo PE de la FIEE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de actualización del Modelo Educativo institucional en los PE.</li> </ul>
	<p><b>3.6</b> Personal Académico.</p>	<p><b>3.6.1</b> Contribuir en el reconocimiento de las labores del personal académico de la FIEE favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.</p>	<p><b>3.6.1.1</b> Incrementar en un 10% a partir del 2024 el porcentaje de PTC de la FIEE con perfil deseable Prodep y SNI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y porcentaje de PTC con grado académico de doctorado, perfil deseable PRODEP y SNI/SNC.</li> </ul>
			<p><b>3.6.1.2</b> Contar con docentes certificados en diferentes áreas de conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y porcentaje de docentes certificados.</li> </ul>

## Eje 4. Investigación e Innovación.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
4: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y Posgrado.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Estratégico de Investigación.</li> </ul>
	4.2 Investigación con Impacto Social	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación científica y de desarrollos tecnológicos encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1. A partir del 2025 el 50% de los CA adscritos a la FIEE participe en convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de proyectos de participación de los Cuerpos Académicos de la FIEE.</li> </ul>
	4.3 Transferencia Tecnológica y del Conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación de la FIEE a través de la prestación de servicios de Ingeniería, capacitación y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contar a partir del 2023 con un catálogo de servicios profesionales y Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Prestación de Servicios en la FIEE incluyendo el catalogo y responsables de los mismos.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"><b>4.4</b> Divulgación de la Ciencia</p>	<p><b>4.4.1.</b> Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación y difusión, con el propósito de informar sobre los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la FIEE.</p>	<p><b>4.4.1.1.</b> A partir del 2023 se implementará un programa en la FIEE de fortalecimiento de las líneas de investigación de los CA con enfoque a los problemas de desarrollo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje y número de actividades de divulgación científica y tecnológica.</li> <li>• Porcentaje y número de eventos para divulgación científica y tecnológica.</li> </ul>
--	---	--	---	--

## Eje 5. Difusión de la Ciencia y la Cultura y la Extensión de los Servicios.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
<b>5:</b> DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	<b>5.1</b> Difusión de la Cultura	<b>5.1.1</b> Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	<b>5.1.1.1</b> Contar al 2024 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades sobre difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general</li> <li>• Número de participantes en las actividades sobre la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general</li> </ul>
			<b>5.2.1</b> Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, incorporando acciones enfocadas a proyectos sustentables y sociales que apoyen los derechos humanos.	<b>5.2.1.1</b> Contar a partir del 2024 con un Departamento de Vinculación reestructurado y fortalecido, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.
	<b>5.2</b> Vinculación Universitaria	<b>5.2.1.2</b> Realizar acuerdos con el sector público y privado para la impartición de clases magistrales con la finalidad de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de integrantes y ponencias del directorio de clases magistrales.</li> </ul>	

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
	<p align="center"><b>5.3</b> Extensión de los Servicios</p>	<p><b>5.3.1</b> Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.</p>	<p><b>5.3.1.1</b> A partir de 2024 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y porcentaje de actividades de vinculación con los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.</li> <li>• Número de cursos de especialización impartidos para la obtención de recursos.</li> </ul>
	<p align="center"><b>5.4</b> Internacionalización</p>	<p><b>5.4.1</b> Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.</p>	<p><b>5.4.1.1.</b> Promover a partir del 2023 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web de venta de productos y servicios universitarios.</li> </ul>

## Eje 6. Administración y Gestión Institucional.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.1 Autonomía y Gobierno Universitario	6.1.1. Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Contar al 2025 con un Reglamento interno y un manual de organización de la FIEE.	• Reglamento interno de la Facultad y Manual de organización.
			6.1.1.2 Evaluar al 2025 el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.	• Evaluaciones de desempeño aplicadas.
	6.2 Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias	6.2.1 Gestionar, Reorientar y Distribuir el gasto de la FIEE para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas de la entidad.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto basado en resultados a los PE adscritos a la FIEE atendiendo a sus necesidades.	• Resultados del presupuesto anual basado en resultados de la FIEE en materia de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.
			6.2.1.2 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	• Porcentaje de recursos propios alcanzados.
	6.3 Descentralización Universitaria	6.3.1 Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico- administrativos.	6.3.1.1 Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativo.	• Porcentaje de cumplimiento del programa estratégico rectoral.
	6.4	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así	6.4.1.1 Contar al 2024 con un manual de procedimientos que integre los procesos estratégicos	• Manual de procedimientos de operación interna de la entidad.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
	Transparencia y Rendición de Cuentas	como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	<p>para la operación interna de la FIEE.</p> <p><b>6.4.1.2</b> Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas. Incorporando información institucional.</p> <p><b>6.4.1.3</b> Evaluar y dar seguimiento a partir de 2023 al Plan de Desarrollo de la entidad académica (PLADEA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de información en el Sistema único de información universitaria que permita la organización y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.</li> <li>• Evaluación anual del Plan de Desarrollo de la entidad académica (PLADEA-FIEE).</li> </ul>
	<p><b>6.5</b></p> <p>Infraestructura Física y Tecnológica</p>	<p><b>6.5.1</b> Disponer en la FIEE de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.</p>	<p><b>6.5.1.1</b> Diseñar e implementar a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.</p> <p><b>6.5.1.2</b> Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de evaluación de indicadores sobre los Procesos de Docencia, Investigación, Vinculación, Difusión y Extensión de los Servicios.</li> <li>• Porcentaje y número de Proyectos de Construcción en la FIEE.</li> <li>• Porcentaje y número de proyectos de Mantenimiento de la infraestructura física de la FIEE.</li> <li>• Porcentaje de atención a las necesidades presentadas en la FIEE.</li> </ul>

Una parte importante para evaluar el desempeño y avance del plan de desarrollo de la entidad, es establecer un modelo estandarizado de criterios para la evaluación y detección de las desviaciones o incumplimientos de las metas para emprender las correcciones apropiadas para su logro.

El seguimiento y evaluación interna de la Facultad se llevará a cabo semestralmente, donde la o el responsable de cada uno de los Programas Educativos presentarán al Director de la Entidad los resultados en el avance de los indicadores establecidos en el PLADEA, en colaboración con los Coordinadores de Academia y de Tutorías de cada PE, de acuerdo con las funciones y atribuciones señaladas en el Capítulo Quinto, Artículo 18, Fracciones I a la XX del “Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación” y del “Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías” de la Universidad Veracruzana.

Los coordinadores de academia serán quienes den seguimiento a las actividades relacionadas con las funciones de docencia e investigación, elaborando un reporte semestral de las actividades realizadas indicando el porcentaje o grado de cumplimiento de sus planes de trabajo, así como la asistencia y participación activa de los académicos que integran la academia respectiva.

Los académicos coordinadores y enlaces de programas institucionales se integrarán en equipos de trabajo o comisiones; elaborando un plan de trabajo anual que entregará al consejo técnico para su aprobación y posteriormente a las autoridades de la FIEE (director, secretario académico) para que estos evalúen los porcentajes o niveles de avance de los programas y proyectos establecidos en los planes de trabajo.



## 5. REFERENCIAS.

- [1]. Ana Fernández Pérez. (2017). Educación para la sostenibilidad: Un nuevo reto para el actual modelo universitari. *Research, Society and Development*. ISSN 2525-3409.
- [2]. Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf) Consultado el 21 de Abril de 2022.
- [3]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2015). Foro Mundial sobre la Educación 2015. Declaración de Incheon, República de Corea. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos en 2030. Transformar vidas mediante la educación. <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon> Consultado el 21 de Abril de 2022.
- [4]. Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf> Consultado el 21 de Abril de 2022.
- [5]. Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>
- [6]. Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto General. Recuperado el 2 de mayo de 2022,   
Legislación   
Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- [7]. Universidad Veracruzana. (2017). Legislación Universitaria. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Ley Orgánica: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- [8]. Universidad Veracruzana. (2017). Ley Orgánica. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

- [9]. Universidad Veracruzana. (2017). Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>
- [10]. <http://cacei.org.mx/nvfs/nvfs02/nvfs0210.php> Consultado el 21 de Abril de 2022.
- [11]. <http://www.ceneval.edu.mx/exani-ii> Consultado el 21 de Abril de 2022.

### Histórico de Revisiones

No. de revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0			

### Firma de Autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor
Mtra. Elisa Calderón Altamirano Encargada del Departamento de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López Encargada de la Dirección de Planeación Institucional		



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx/veracruz/fiee](http://www.uv.mx/veracruz/fiee)